

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2017 XII LEGISLATURA Núm. 33 Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª ANA MARÍA PASTOR JULIÁN

Sesión plenaria núm. 31

celebrada el miércoles 22 de febrero de 2017

_	Página
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	5
Solicitudes de creación de Comisiones de Investigación:	
 Solicitud de los Grupos Parlamentarios Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Mixto, de creación de una Comisión de Investigación sobre las posibles responsabilidades derivadas de la actuación y gestión de las entidades financieras durante la crisis financiera. (Número de expediente 156/000012) 	28
— Solicitud de los Grupos Parlamentarios Mixto y de Esquerra Republicana, de creación de una Comisión de Investigación para esclarecer las irregularidades en la salida a bolsa de Bankia, y por qué los responsables del Banco de España y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, encargados de supervisar la constitución y salida a bolsa de BFA-Bankia, autorizaron la operación a pesar de conocer su inviabilidad. (Número de expediente 156/000014)	28
 Solicitud, formulada por 83 Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, de creación de una Comisión de Investigación sobre el proceso de nacionalización y saneamiento del grupo financiero BFA-Bankia. (Número de expediente 156/000015) 	28
Elección de los Diputados a los que se refiere el punto tercero de la Resolución de la Presidencia del Congreso de los Diputados sobre secretos oficiales, de 11 de mayo de 2004:	
 Elección de los Diputados a los que se refiere el punto tercero de la Resolución de la Presidencia del Congreso de los Diputados sobre secretos oficiales, de 11 de mayo de 2004. (Número de expediente 052/000004) 	39
Solicitudes de creación de Comisiones de Investigación. (Votación)	39

Núm. 33 22 de febrero de 2017 Pág. 2

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

	Página
Preguntas	5
_	Página
Del diputado don Antonio Hernando Vera, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Por qué impide el Gobierno que se garantice el poder adquisitivo de las pensiones? (Número de expediente	
180/000133)	5
-	Página
Del diputado don Pablo Manuel Iglesias Turrión, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Con cuántos casos aislados la corrupción deja de ser aislada? (Número de expediente 180/000129)	7
de expediente 100/000120/	, Página
De la diputada doña Ana María Oramas González-Moro, del Grupo Parlamentario Mixto,	- rayına
que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno aprobar en Consejo de Ministros la modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias? (Número de expediente 180/000125)	8
	Página
De la diputada doña Carlota Merchán Mesón, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación: ¿Qué recursos va a destinar el Gobierno al plan coordinado de ayuda de emergencia para los refugiados? (Número de expediente 180/000136)	10
	Página
Del diputado don Alberto Garzón Espinosa, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula al señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación: ¿Está el Gobierno dispuesto a exigir la retirada de las tropas norteamericanas de las bases militares ante la aceptación de la tortura y la posibilidad de lanzar armas nucleares, incluso en suelo europeo, manifestadas por el presidente Donald Trump? (Número de expediente 180/000109)	11
per er presidente zentan manip. (maniero de expediente recordo) miniminimi	Página
Del diputado don Íñigo Errejón Galván, en sustitución del diputado don Pablo Bustinduy	i ayırıa
Amador, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula al señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación: ¿Cómo enfoca el Gobierno la relación con la República Argentina?	
(Número de expediente 180/000127)	13

Núm. 33 22 de febrero de 2017 Pág. 3

_	Página
De la diputada doña Isabel Rodríguez García, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Justicia: ¿Por qué ha cuestionado el ministro de Justicia la actuación de las Fiscales Anticorrupción en el caso Púnica? (Número de expediente	
180/000134)	14
_	Página
Del diputado don Artemi Rallo Lombarte, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Justicia: ¿Cómo valora el Gobierno la reciente sentencia condenatoria dictada contra la trama Gürtel? (Número de expediente 180/000135)	15
	Página
Del diputado don Albert Rivera Díaz, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que formula al señor ministro de Justicia: ¿Qué ha hecho el Gobierno para proteger los datos personales de los catalanes? (Número de expediente 180/000131)	17
	Página
Del diputado don José Miguel Camacho Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Hacienda y Función Pública: ¿Va a impulsar el Gobierno el fin de la manipulación informativa en RTVE? (Número de expediente	
180/000137)	18
_	Página
Del diputado don Ignacio Urquizu Sancho, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte: ¿Por qué se empeña el Gobierno en perjudicar a los estudiantes con menos recursos? (Número de expediente 180/000138)	20
	Página
De la diputada doña Aina Vidal Sáez, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social: ¿El Gobierno considera que debe incrementarse la edad de jubilación más allá de los 67 años, como sugirió el gobernador del Banco de España? (Número de expediente 180/000126)	21
	Página
De la diputada doña Ana María Surra Spadea, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, que formula a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social: ¿Qué respuesta tiene el Gobierno español para la población catalana que reclama acoger refugiadas y refugiados? (Número de expediente 180/000132)	22
-	Página
De la diputada doña Idoia Sagastizabal Unzetabarrenetxea, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor ministro de Economía, Industria y Competitividad: ¿Qué medidas contempla el Gobierno para la protección de los deudores hipotecarios que se encuentran en situación de especial vulnerabilidad?	Página

Núm. 33 22 de febrero de 2017 Pág. 4

	Página
De la diputada doña Irene María Montero Gil, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula a la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: ¿Cómo ha repercutido en las españolas el descenso de la dotación presupuestaria de violencia de género? (Número de	
expediente 180/000128)	25
-	Página
Del diputado don Francisco Igea Arisqueta, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que formula a la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: ¿Cómo piensa el Gobierno dar cumplimiento al proyecto de la tarjeta sanitaria única recogido en el punto 52 del acuerdo de investidura firmado con Ciudadanos? (Número de expediente 180/000130)	27
Se suspende la sesión a las diez y treinta minutos de la mañana.	
Se reanuda la sesión a las doce del mediodía.	
-	Página
Solicitudes de creación de Comisiones de Investigación	39
	Página
Solicitud de los Grupos Parlamentarios Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Mixto, de creación de una Comisión de Investigación sobre las posibles responsabilidades derivadas de la actuación y gestión de las entidades financieras durante la crisis financiera	28
	Página
Solicitud de los Grupos Parlamentarios Mixto y de Esquerra Republicana, de creación de una Comisión de Investigación para esclarecer las irregularidades en la salida a bolsa de Bankia, y por qué los responsables del Banco de España y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, encargados de supervisar la constitución y salida a bolsa de BFA-Bankia, autorizaron la operación a pesar de conocer su inviabilidad	28 Página
Solicitud, formulada por 83 Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, de creación de una Comisión de Investigación sobre el proceso de nacionalización y saneamiento del grupo financiero BFA-Bankia	28
En turno a favor de las solicitudes intervienen los señores Candela Serna, que además consume su turno de fijación de posición, y Xuclà i Costa, del Grupo Parlamentario Mixto; la señora Capella i Farré, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; y los señores Garzón Espinosa, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, y Saura García, del Grupo Parlamentario Socialista.	
En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Roldán Monés, del Grupo Par Ciudadanos, y Rojas García, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.	lamentario
-	Página
Elección de los Diputados a los que se refiere el punto tercero de la Resolución de la Presidencia del Congreso de los Diputados sobre secretos oficiales, de 11 de mayo de 2004	39

Núm. 33 22 de febrero de 2017 Pág. 5

Página Elección de los Diputados a los que se refiere el punto tercero de la Resolución de la Presidencia del Congreso de los Diputados sobre secretos oficiales, de 11 de mayo 39 de 2004...... La Presidencia informa del procedimiento a seguir respecto al punto de referencia. Así mismo comunica que no hay solicitud de intervenciones. Página Solicitudes de creación de Comisiones de Investigación. (Votación.) 39 Solicitud de los Grupos Parlamentarios Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Mixto, de creación de una Comisión de Investigación sobre las posibles responsabilidades derivadas de la actuación y gestión de las entidades financieras durante la crisis financiera. Solicitud de los Grupos Parlamentarios Mixto y de Esquerra Republicana, de creación de una Comisión de Investigación para esclarecer las irregularidades en la salida a bolsa de Bankia, y por qué los responsables del Banco de España y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, encargados de supervisar la constitución y salida a bolsa de BFA-Bankia, autorizaron la operación a pesar de conocer su inviabilidad. Solicitud, formulada por 83 Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, de creación de una Comisión de Investigación sobre el proceso de nacionalización y saneamiento del grupo financiero BFA-Bankia. Sometida a votación la enmienda transaccional a las solicitudes de creación de comisiones de investigación de referencia, se aprueba por 330 votos a favor. Página Elección de los Diputados a los que se refiere el punto tercero de la Resolución de la Presidencia del Congreso de los Diputados sobre secretos oficiales, de 11 de mayo 40 de 2004. (Votación.) Sometida a votación la elección de los diputados a los que se refiere el Punto Tercero de la Resolución de la Presidencia del Congreso de los Diputados sobre secretos oficiales, de 11 de mayo de 2004, resultan elegidos don Rafael Hernando Fraile, con 327 votos a favor; don Antonio Hernando Vera, con 327 votos a favor; doña Irene Montero Gil, con 328 votos a favor; don Juan Carlos Girauta Vidal, con 326 votos a favor; don Joan Tardà i Coma, con 297 votos a favor; don Aitor Esteban Bravo, con 327 votos a favor, y don Jordi Xuclà i Costa, con 301 votos a favor. Se levanta la sesión a las dos de la tarde. Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

PREGUNTAS:

— DEL DIPUTADO DON ANTONIO HERNANDO VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿POR QUÉ IMPIDE EL GOBIERNO QUE SE GARANTICE EL PODER ADQUISITIVO DE LAS PENSIONES? (Número de expediente 180/000133).

La señora PRESIDENTA: Se reanuda la sesión.

Comenzamos con las preguntas dirigidas al Gobierno conforme al orden remitido por el mismo.

Preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno. Pregunta del diputado don Antonio Hernando Vera, del Grupo Parlamentario Socialista.

Núm. 33 22 de febrero de 2017 Pág. 6

El señor **HERNANDO VERA**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor presidente del Gobierno, le voy a reiterar una pregunta que le hicimos en el Senado, porque hay millones de pensionistas preocupados porque este año las pensiones van a perder poder adquisitivo. Es una decisión suya, pero, para que quede claro, su grupo, junto con Ciudadanos, ha vetado en la Mesa de la Cámara una proposición de ley de cinco grupos del Congreso que se hacía eco de la petición sindical de revalorización del 1,2 % de las pensiones. Por eso le pregunto, señor Rajoy, si no considera que sería lógico que el sistema garantizase el poder adquisitivo de las pensiones.

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Muchas gracias.

Señor Hernando, como sabe, la subida de las pensiones se hace aplicando la ley que está actualmente en vigor, que establece que para fijar la cuantía de las pensiones se tendrá en cuenta la evolución del IPC y también los ingresos y los gastos del sistema, pero en ningún caso habrá una subida de menos del 0,25 %, lo cual es muy razonable. Si los ingresos suben, las pensiones subirán más, y si los ingresos bajan, las pensiones subirán menos. En cualquier caso, siempre el 0,25 %.

Por tanto, estamos aplicando la ley actualmente en vigor, que parece que es lo razonable y, desde luego, la obligación del Gobierno.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor Hernando.

El señor **HERNANDO VERA**: Ese es el problema, señor Rajoy, la ley, la que hicieron unilateralmente. Durante la X Legislatura, aquella en la que ustedes tenían mayoría absoluta, hicieron una serie de reformas en materia social y laboral, todas restrictivas de derechos, sin diálogo y sin acuerdo, ni en el Congreso ni en la sociedad, con sindicatos y empresarios. Fueron reformas unilaterales que ustedes sacaban con su mayoría absoluta; ahora no la tienen e intentan vetar los cambios en el Congreso de los Diputados. Una de esas reformas se refería al sistema de actualización de las pensiones; establecieron una fórmula, más ancha que un escaño, muy compleja, que hace que España sea el único país de Europa que no actualiza las pensiones en relación con los precios, señor Rajoy. A usted le puede gustar, puede estar encantado con su fórmula, pero a nosotros nos parece injusta. Hasta ahora no pasaba nada porque el IPC era negativo, pero eso ya no pasa; el índice de precios al consumo en el mes de enero ha subido un 3% y las pensiones, como usted ha dicho, van a hacerlo un 0,25%, luego los pensionistas van a perder este año al menos un 2% de poder adquisitivo. Cuando las cosas van mal es lógico que todos nos apretemos el cinturón y se tomen medidas excepcionales, pero, cuando la economía empieza a ir bien —y usted presume de ello—, lo lógico y la norma tendría que ser que las pensiones se actualizaran con los precios, porque es la única manera que tienen los pensionistas de mantener su nivel de vida; además, su ley lo permite.

Escúcheme, que esto es importante. Si usted quiere entenderse con los socialistas en materia de pensiones, los precios tienen que volver a ser la medida esencial para la revalorización de las mismas, porque, si no, usted está apostando por una sociedad en la que la economía puede ir bien, pero a los pensionistas les va a ir mal, y eso para nosotros y para la sociedad es insoportable, pero sobre todo es insolidario. La cuestión es que ahora usted ya no tiene mayoría para mantenerlo y nosotros no estamos dispuestos a consentirlo en silencio. Por eso, vamos a intentar cambiarlo en el Pacto de Toledo, señor Rajoy.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Muchas gracias.

Señor Hernando, me gustaría que explicara en esta Cámara qué entiende usted por poder adquisitivo, porque cuando yo llegué al Gobierno a finales del año 2011 ustedes habían tomado una decisión; la decisión era pensiones congeladas, es decir, subían el 0 % y el IPC subió el 3,2 %. (Aplausos). ¿Eso es para usted mantener el poder adquisitivo de las pensiones? Mire, había una ley que decía: las pensiones

Núm. 33 22 de febrero de 2017 Pág. 7

subirán el poder adquisitivo. Pero ustedes no la cumplían nunca, porque era muy difícil de cumplir. Por eso modificamos la ley, y dijimos: poder adquisitivo sí, pero además de poder adquisitivo habrá que tener en cuenta los ingresos del sistema, porque, francamente, después de haber perdido 70.000 millones de euros de ingresos entre los años 2007 y 2009 era imposible mantener el gasto público tal como estaba en España. ¿Qué hemos hecho ahora? Pues algo que es bastante razonable. En los años 2014, 2015 y 2016, cuando entró en vigor nuestra nueva ley, las pensiones ganaron poder adquisitivo; subieron los tres años un 0,25, pero el IPC bajó un 0,2 el primer año, en 2014; en 2015 bajó un 0,5 y volvió a bajar un 0,2 en 2016. Es probable que este año —desde luego, la previsión de inflación es así— esté por encima del 0,25, pero es evidente que en algunas ocasiones subirán y en otras no.

En cualquier caso, le invito a algo que sin duda alguna creo que es fundamental para el futuro de las pensiones y es que sean ustedes capaces de construir en la Comisión del Pacto de Toledo. En el año 2007 se recaudaron en España 442.000 millones de euros; diez años después, todavía recaudamos 20.000 millones de euros menos y, sin embargo, en este tiempo las pensiones subieron 40.000 millones de euros. Por tanto, la clave es que seamos capaces de crear un sistema que dure muchos años y que seamos capaces de pactarlo entre todos; eso, y que seamos capaces también de seguir creando empleo en nuestro país, porque en el mes de enero de 2017 se produjo la mejor recaudación de cuotas de la Seguridad Social en toda la historia de los eneros... (Aplausos).

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— DEL DIPUTADO DON PABLO MANUEL IGLESIAS TURRIÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CON CUÁNTOS CASOS AISLADOS LA CORRUPCIÓN DEJA DE SER AISLADA? (Número de expediente 180/000129).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta, dirigida también al señor presidente del Gobierno, del diputado don Pablo Manuel Iglesias Turrión, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

El señor **IGLESIAS TURRIÓN:** Gracias, señora presidenta.

Señor Mariano Rajoy, ¿con cuántos casos aislados la corrupción deja de ser aislada? Gracias.

La señora PRESIDENTA: Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Muchas gracias.

Señor Iglesias, francamente, depende de cómo lo quiera ver usted. Creo que ante cualquier problema político hay que hacer una justa apreciación de sus dimensiones. No se debe minimizar el problema, ni se debe magnificar. Yo, desde luego, no lo minimizo; sé que ha habido muchos casos en los últimos años en España, pero tampoco conviene magnificarlo. También conviene señalar que en España y en la política hay miles de personas que desarrollan su trabajo muy bien, que están aquí por vocación, y, desde luego, no me parece de recibo que merezcan vivir bajo sospecha. Por tanto, ni minimicemos, que no hay que hacerlo, ni magnifiquemos el problema. De lo que se trata, fundamentalmente, es de abordarlo y tomar decisiones para que esto no vuelva a ocurrir en el futuro. Y lo hemos hecho. Hemos aprobado muchas reformas legales y estamos dispuestos a aprobar todas las que ustedes quieran y sean razonables. Hace pocas fechas hemos aprobado una sobre indultos aquí en el Congreso. Los jueces están funcionando, los tribunales de Justicia, la fiscalía, la Agencia Estatal Tributaria, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y yo estoy absolutamente convencido de que si perseveramos en esa forma de actuar que hemos llevado a cabo en los últimos tiempos esto pronto dejará de ser una anécdota y usted tendrá que preguntarme por cosas diferentes de esta por la que se interesa en el día de hoy.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Iglesias, adelante.

El señor **IGLESIAS TURRIÓN**: Gracias, señora presidenta.

Yo no querría magnificar, señor presidente, y me encantaría preguntarle por otra cosa. Bárcenas, Gürtel, Acuamed, Imelsa, Púnica, Cooperación, Fabra, Brugal, Palma Arena, Emarsa, Taula... Podríamos

Núm. 33 22 de febrero de 2017 Pág. 8

no magnificar, pero agotaría mis dos minutos simplemente nombrando casos de corrupción. Así que tengo que elegir alguno, pero no voy a elegir uno, señor Mariano Rajoy, ni de los últimos años ni de los últimos meses; tengo que elegir entre los de la última semana, entre todos los posteriores a su congreso nacional. Podría preguntarle por la imputación del presidente de Murcia por supuestos delitos de prevaricación, malversación, fraude y falsedad en documento público. Podría preguntarle por la exalcaldesa de Cartagena y actual senadora del Partido Popular, Pilar Barreiro, a la que se atribuye fraude, malversación de caudales públicos, cohecho, prevaricación continuada y revelación de información reservada. Podría preguntarle por el ingreso en prisión de los trece condenados por la pieza Fitur en la Comunidad Valenciana. Podría preguntarle por el chalecito de su expresidente de La Rioja, hoy vicepresidente del Senado, el señor Pedro Sanz.

Pero, como me va quedando poco tiempo porque entre tanto caso aislado no hay que magnificar, le voy a preguntar por su amigo José Manuel Soria. Sí, el de las cuentas y empresas en paraísos fiscales, el que tuvo que dimitir para que no se le siguiera investigando. No está su vicepresidenta, pero pregúntele usted por los negocios en el extranjero de su amigo José Manuel Soria, el mismo que utilizó a un juez corrupto y a un fiscal para atacar a nuestra diputada Victoria Rosell. (Rumores). Ahora sabemos que su amigo José Manuel Soria mintió en esta Cámara y a los españoles diciendo que su hotelito en Punta Cana se lo pagaba con su dinero. Pues hoy, por el fallo de un juez, sabemos que solamente se pagó los masajes; y solamente se pagó los masajes porque lo facturaba otra empresa, y llamó delincuentes a los periodistas que lo investigaron. ¿Quién es hoy el delincuente?

Señor Mariano Rajoy, usted dice que su Gobierno combate la corrupción. Eso no se hace con palabras. Le propongo algo; proponga usted a su ministro de Justicia que dé órdenes al fiscal para que investigue las estancias del señor José Manuel Soria en hoteles de lujo, porque a lo mejor estamos ante un caso de cohecho. Le insisto, señor Mariano Rajoy, la corrupción no se combate ni con palabras ni con los lavados de cara de sus socios, se combate con hechos.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Muchas gracias.

Bueno, yo soy persona de natural optimista, pero creo que en el día de hoy me he pasado, porque pretender hablar con usted de medidas que hay que adoptar para resolver los problemas, me parece que es complicado. Como todo el mundo habrá podido comprobar, la intervención suya de hoy no ha aportado absolutamente ninguna idea para intentar que este problema deje de serlo. Usted ha venido aquí a lo que ha venido; es parte, juez, fiscal, y venía con la sentencia dictada. Para eso, no sé para qué me pregunta. En cualquier caso, menos mal que usted no es Robespierre ni esto es la Convención, porque, si no, tendríamos, sin duda alguna, un problema.

Mire, usted no tiene una opinión ponderada ni pretende tenerla; ni tiene una solución para resolver este problema ni pretende conseguir esta solución. Yo veo a España de una manera diferente a como la ve usted. Es un país en el que tenemos nuestros problemas y nuestras dificultades, pero España es una gran nación; es un país en el que hay muchas cosas que van bien, la mayoría, y la inmensa mayoría de los que nos dedicamos a la actividad política somos personas que cumplimos con dignidad nuestro trabajo. Lo que tiene que plantearse es si usted también lo hace.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

— DE LA DIPUTADA DOÑA ANA MARÍA ORAMAS GONZÁLEZ-MORO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CUÁNDO TIENE PREVISTO EL GOBIERNO APROBAR EN CONSEJO DE MINISTROS LA MODIFICACIÓN DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y FISCAL DE CANARIAS? (Número de expediente 180/000125).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida también al señor presidente del Gobierno de la diputada doña Ana María Oramas González-Moro, del Grupo Parlamentario Mixto. Adelante, señoría.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, ¿cuándo tiene previsto el Gobierno aprobar en Consejo de Ministros el nuevo Régimen Económico y Fiscal de Canarias?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor presidente del Gobierno.

Núm. 33 22 de febrero de 2017 Pág. 9

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Muchas gracias, señora Oramas.

El compromiso del Gobierno de España con Canarias es indudable, lo ha sido en los últimos años y lo sigue siendo. Como usted sabe, hemos modificado el Régimen Económico y Fiscal en sus aspectos fiscales, con el objetivo de introducir incentivos fiscales específicos que están contribuyendo a la creación de empleo y al desarrollo económico del Archipiélago. A partir de ahí, estamos negociando, efectivamente, el régimen económico al que usted ha hecho referencia. En ese régimen hay muchas cuestiones relacionadas con la financiación, el transporte, los servicios, el turismo, la promoción comercial, las telecomunicaciones, la energía, la cooperación entre administraciones públicas, el empleo, la educación, la formación, en fin, son muchos los temas que estamos tratando, muchas las negociaciones en las que intervienen distintos ministerios y a mí me gustaría hacerlo rápidamente, pero no estoy en condiciones de decir en este momento, porque no depende solo de mí, cuando van a finalizar las negociaciones.

Lo que sí le puedo decir es que es nuestra voluntad llegar a un entendimiento y es nuestra voluntad, igual que hemos aprobado los aspectos fiscales, aprobar también los aspectos económicos del régimen especial de Canarias.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora Oramas.

La señora ORAMAS GONZÁLEZ-MORO: Gracias.

Señor presidente, como sabe usted, después de veintitrés años la modificación de nuestro fuero histórico es fundamental, porque va a suponer la creación de más y mejor empleo, la cohesión social y territorial de nuestra tierra, y para ello se va a reconocer por primera vez la condición de región ultraperiférica de Canarias y que la lejanía y la insularidad son elementos estructurales y permanentes en el tiempo. Esto también va a permitir una presión fiscal menor y que los ingresos del REF sean adicionales y complementarios al sistema de financiación autonómico y de cabildos y ayuntamientos.

Se va a impulsar la internacionalización de la economía canaria como plataforma atlántica y se van a consolidar políticas como la compensación al transporte de mercancías y viajeros y políticas específicas de empleo con Canarias. En materia de turismo, un plan de formación especial y un plan de infraestructura turística. En materia de economía, un tratamiento diferenciado con respecto a los incentivos regionales, con una oportunidad especial para las islas no capitalinas. Se introduce, por primera vez, en materia medioambiental el reciclaje de residuos como impulso a las economías circulares y el abaratamiento de la producción de agua, y hay un tema importantísimo, como es fundamentar el sistema energético en Canarias en las renovables con políticas de retribución y autoconsumo diferentes a las del territorio nacional. En agricultura, existe el compromiso de financiar la ficha adicional del Posei, y en materia de telecomunicaciones, que los canarios tengamos el mismo acceso a la banda ancha en precio y condiciones que el resto del territorio.

En definitiva, estas políticas van a estructurar nuestro territorio, van a disminuir la diferencia con el territorio nacional, van a permitir la creación de empleo y van a dar una oportunidad muy importante a las islas no capitalinas. Usted se comprometió con nosotros —con Coalición Canaria y con todos los canarios—en el debate de investidura, esperemos que ese acuerdo de Canarias con el Estado sea aprobado pronto en el Consejo de Ministros y entre en este Congreso de los Diputados, porque es nuestro fuero histórico y es el derecho de los canarios.

Muchas gracias, señor presidente.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Muchas gracias.

Señora Oramas, usted lo ha explicado muy bien. Es decir, se trata de decisiones —estas de las que estamos hablando— muy importantes; se trata de decisiones complejas en muchos casos; se trata de decisiones que cuando se implementen sin duda alguna van a suponer y van a producir efectos positivos muy beneficiosos para el conjunto de los ciudadanos de Canarias. Pero, eso, como le decía antes, lleva su tiempo; son muchos los ministerios que están afectados en estas negociaciones.

Lo que puedo decirle en este momento es que igual que en su día aprobamos los aspectos fiscales del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, que en su día tomamos decisiones que creo que beneficiaron

Núm. 33 22 de febrero de 2017 Pág. 10

a Canarias, como el Fondo de liquidez autonómica —también se aplicó a otras comunidad autónomas— y el Fondo de pago a proveedores —hoy Canarias está pagando los intereses al 0 %, como usted sabe—, también traeremos a esta Cámara a la mayor celeridad posible todos los aspectos económicos del Régimen Económico y Fiscal de Canarias a los que usted se refirió en su intervención, en la creencia de que eso será positivo para los ciudadanos de Canarias y también beneficiará al conjunto de los españoles. Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— DE LA DIPUTADA DOÑA CARLOTA MERCHÁN MESÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN: ¿QUÉ RECURSOS VA A DESTINAR EL GOBIERNO AL PLAN COORDINADO DE AYUDA DE EMERGENCIA PARA LOS REFUGIADOS? (Número de expediente 180/000136).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Pregunta de la diputada doña María Carlota Merchán Mesón, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **MERCHÁN MESÓN:** Señor ministro, imagino que habrá visto las imágenes de la multitudinaria manifestación que recorrió Barcelona el pasado sábado. Había miles de personas exigiendo que el Gobierno cumpla sus compromisos en materia de acogida. Muchas nos sentimos barcelonesas el sábado.

Hubo un tiempo en el que este país era reconocido por su compromiso con la construcción de un mundo más justo, con el multilateralismo, la cooperación para el desarrollo y la acción humanitaria. Hoy, la credibilidad de nuestro país depende de lo que hagamos con las personas refugiadas. Usted mismo dijo en esta Cámara que el Gobierno iba a cumplir con los compromisos de acogida. Señor Dastis, no sé a qué Gobierno se refería; al suyo, no. Mil cien personas han llegado a nuestro país en quince meses. Se comprometieron a acoger 17.337 en veinticuatro meses. A su ritmo de acogida, están condenando a quienes hoy esperan en Grecia a pasar veinte inviernos en una tienda de campaña. Por ello le pregunto, ¿qué recursos va a destinar al Plan de ayuda de emergencia a refugiados? (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Dastis Quecedo): Muchas gracias.

Señoría, este Gobierno es sensible a las demandas de más y mejor solidaridad por parte de nuestros ciudadanos ante la crisis de los refugiados. Compartimos en gran medida esas demandas y lo hacemos no por reacción, sino por convicción. Ya he tenido ocasión en el Senado de referirme al Plan de ayuda de emergencia, que aprobamos inmediatamente después de la Conferencia de Presidentes el pasado mes de enero. Se ha elaborado una estrategia conjunta de ayuda de emergencia a la crisis de refugiados, contando con las aportaciones de las comunidades autónomas y de los municipios. Esa estrategia, que acaba de ser publicada, anuncia que se van a invertir 2,5 millones de euros para hacer frente a esta crisis, de los cuales medio millón ya han sido desembolsados y los otros dos lo van a ser de inmediato. Hay que añadir que desde que empezó la crisis se han desembolsado y se han gastado más de 40 millones, respondiendo a llamamientos humanitarios realizados por las agencias de Naciones Unidas y por las ONG humanitarias reconocidas. No es suficiente y lo sabemos, pero vamos a procurar seguir respondiendo a los llamamientos que sigan llegando también a través de la Unión Europea y de las Naciones Unidas, y lo vamos a seguir haciendo por convicción.

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias. Señora Merchán.

La señora **MERCHÁN MESÓN:** Señor ministro, ustedes presentan un plan de ayuda obligados por las comunidades autónomas, no lo han hecho porque considerasen que debieran hacerlo. Proponen dotarlo de 2,5 millones de euros, una cantidad ridícula, y además hacerlo a costa de los ya exiguos fondos de cooperación para el desarrollo. Su plan es insuficiente porque no se trata de atender a los refugiados en

Núm. 33 22 de febrero de 2017 Pág. 11

los campos de Grecia e Italia, es urgente cumplir con los compromisos de ayuda, de acogida y atenderlos en España. Llega tarde y fuera de lugar. A punto de los cinco años de la guerra de Siria plantean hacer una misión de reconocimiento. ¿Para reconocer qué, lo que nos lleva cinco años doliendo a los españoles, señor ministro?

No engañen a la ciudadanía, su plan no es un plan de acogida. Los españoles y las españolas queremos acoger, pero ustedes no lo permiten; las comunidades autónomas y los ayuntamientos quieren acoger, pero no les dejan. Son ustedes quienes tienen la llave para desbloquear la situación. Háganlo. Es una decisión política, el país se lo exige. Señor ministro, las personas van a continuar huyendo de la guerra y la pobreza, lo han hecho a lo largo de la historia y no hay valla, muro o mar que lo impida. Es nuestra obligación atenderles y darles protección, no es caridad ni solidaridad, es una cuestión de derecho.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Dastis Quecedo): Muchas gracias.

Señoría, le reitero que somos conscientes de que las necesidades de los refugiados son dramáticas y no somos insensibles a ellos. Estamos tratando de darles respuesta con nuestros socios de la Unión Europea y estamos trabajando intensamente también con las comunidades autónomas y la Federación Española de Municipios y Provincias, así como, naturalmente, coordinando, dentro del propio Gobierno, los departamentos más concernidos. Ahora bien, este Gobierno no funciona a base de megáfonos y pancartas que luego no reflejan la realidad de lo que cada uno ofrece. Este Gobierno tampoco trata de obtener réditos políticos, lo que hace es trabajar día a día, dedicando sus recursos y coordinando los que ofrecen de verdad comunidades autónomas y municipios y la sociedad española, en un ejercicio de solidaridad del que estamos orgullosos.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— DEL DIPUTADO DON ALBERTO GARZÓN ESPINOSA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN: ¿ESTÁ EL GOBIERNO DISPUESTO A EXIGIR LA RETIRADA DE LAS TROPAS NORTEAMERICANAS DE LAS BASES MILITARES ANTE LA ACEPTACIÓN DE LA TORTURA Y LA POSIBILIDAD DE LANZAR ARMAS NUCLEARES, INCLUSO EN SUELO EUROPEO, MANIFESTADAS POR EL PRESIDENTE DONALD TRUMP? (Número de expediente 180/000109).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Alberto Garzón Espinosa, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

El señor GARZÓN ESPINOSA: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿está dispuesto el Gobierno a exigir la retirada de las tropas estadounidenses, habida cuenta de las declaraciones y la política de Donald Trump en referencia a la legitimidad de la tortura y la posible utilización de armas nucleares en territorio europeo?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Dastis Quecedo): Señoría, como regla general el Gobierno valora y toma decisiones sobre la base de hechos y no sobre declaraciones realizadas en medios de distinta índole. Es un hecho que Estados Unidos es una democracia y además es un país amigo, un socio económico y un aliado estratégico con el que trabajamos desde hace muchos años para preservar la paz y la seguridad mutua e internacional, así como en defensa de la democracia y los derechos humanos.

Como sabe su señoría, la relación con Estados Unidos se basa en dos pilares: uno, la pertenencia a la Alianza Atlántica, y el otro, el revisado Convenio bilateral de Cooperación para la Defensa y sus tres

Núm. 33 22 de febrero de 2017 Pág. 12

protocolos de enmienda. Ambos pilares son sólidos y sostienen una relación que no solo es buena para España y para Estados Unidos, sino para la comunidad euroatlántica y global.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Garzón.

El señor **GARZÓN ESPINOSA:** Señor ministro, más allá de abstracciones y retórica, a nuestro grupo le preocupa la política de Donald Trump, una política basada en el veto migratorio a siete países de mayoría musulmana, que no incluyen, por cierto, a Arabia Saudí porque la xenofobia de la derecha llega hasta donde empiezan los negocios económicos. Se trata de una política basada en los vetos migratorios, pero también en las deportaciones masivas y hay dos elementos que nos afectan de forma directa: la legitimación de la tortura, que son unas declaraciones muy claras de Donald Trump, y la sugerencia de usar en suelo europeo armas nucleares.

En nuestro país hay dos bases militares con tropas estadounidenses, pero esas bases militares desde 1970 son bases españolas. Sin embargo, usted sabe muy bien que los Gobiernos españoles no saben exactamente lo que sucede allí. No lo saben y lo hemos descubierto recientemente con las filtraciones de Wikileaks que demostraron que se utilizaron las bases estadounidenses en España como puente para llevar a prisioneros que iban a ser torturados en campos de concentración como Guantánamo y que el Gobierno de España, entonces del Partido Socialista, pidió simplemente ser informado porque ni siquiera se les había advertido de ello.

¿Podemos confiar en un presidente como Donald Trump, con esa política absolutamente terrorífica y que pueda usar nuestro territorio para torturar impunemente, utilizar este territorio para lanzar ataques nucleares, para apoyar una política que no respeta los principios y valores de la sociedad española? Creo que es un problema que tiene que afrontar el Gobierno. Estamos pidiendo respeto a los derechos humanos, que no sea utilizado nuestro territorio como un tablero de juego para hacer prácticas absolutamente bárbaras contrarias a los principios y valores de esta sociedad. Sin embargo, el Gobierno, el presidente Mariano Rajoy al hablar con Donald Trump no le planteó nada de todo esto. Incluso, llegó a comprometerse a subir el gasto en defensa hasta un 2%. Si ustedes hacen caso a Bruselas para recortar en sanidad, en educación y en pensiones y hacen caso a Estados Unidos para subir en defensa, nos dirigen a una sociedad prácticamente del siglo XIX de un liberalismo zafio que no tiene en cuenta la mayoría social. Ese no es el país que nosotros queremos que sea España porque no responde a nuestros valores y principios. Ese es el Gobierno subalterno que a nosotros no nos gusta para nuestro país y para los españoles.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Dastis Quecedo): Gracias, señora presidenta.

Señoría, ya le he dicho que nosotros fundamos nuestra política en hechos. Un hecho es el convenio de cooperación revisado por sus protocolos y que estará en vigor hasta el año 2021. En ese convenio el artículo 11 establece que la instalación, el almacenamiento o introducción de armas nucleares en territorio español o de sus componentes quedará supeditado al acuerdo del Gobierno español. Por tanto, no hay armamento nuclear de Estados Unidos en España y no está dentro de los planes de este Gobierno autorizar la presencia de armamento nuclear, no convencional o sus componentes de Estados Unidos o de cualquier otro Estado en España. El convenio, ya le he dicho, y nuestra participación en la OTAN sirve a la protección de la seguridad internacional —por tanto, española y europea—. Así, no vamos a renunciar a ese convenio ni vamos a renunciar a esas bases. Si lo hiciéramos, renunciaríamos a unos objetivos, que es lo que los verdaderos enemigos de la democracia y los derechos humanos nos agradecerían. Por lo tanto, usted entenderá que no vamos a darles ese gusto.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Núm. 33 22 de febrero de 2017 Pág. 13

— DEL DIPUTADO DON ÍÑIGO ERREJÓN GALVÁN, EN SUSTITUCIÓN DEL DIPUTADO DON PABLO BUSTINDUY AMADOR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN: ¿CÓMO ENFOCA EL GOBIERNO LA RELACIÓN CON LA REPÚBLICA ARGENTINA? (Número de expediente 180/000127).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Íñigo Errejón Galván, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, a propósito de la visita del presidente Macri —que hoy vamos a recibir en esta Cámara— quería preguntarle cómo enfoca el Gobierno las relaciones con la República Argentina y si esas relaciones van a depender de la afinidad ideológica del Partido Popular.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Dastis Quecedo): Señoría, el Gobierno enfoca las relaciones con la República Argentina con optimismo y con determinación de aprovechar el gran potencial que existe en esas relaciones porque Argentina alberga la mayor colectividad española en el mundo lo que genera un intenso flujo de relaciones socioculturales, porque nos une la historia, la lengua, la cultura e incluso los vínculos familiares, porque España es el segundo inversor más importante en Argentina y, sobre todo, porque ambos nos entendemos y porque nos debemos a nuestros ciudadanos, a su libertad, a su prosperidad y al respeto íntegro de sus derechos fundamentales.

En ese contexto, la visita de Estado del presidente Macri estos días es un hito en las relaciones entre ambos países. Es la primera visita de un jefe de Estado argentino desde 2009 y supone un nuevo impulso a nuestra relación bilateral con un país de gran importancia en Latinoamérica. Esta visita será además escenario de la firma de una declaración conjunta de un Plan de acción estratégica que renueve el suscrito en 2005 por ambos países.

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor Errejón.

El señor ERREJÓN GALVÁN: Gracias, señor ministro.

Coincido en la importancia de las relaciones con Argentina. Recuerdo su primera declaración en esta Cámara cuando dijo que los recientes cambios políticos en Brasil y Argentina eran una oportunidad para que España estrechara lazos. A mí me preocupó que usted llamara cambio político a lo que fue un golpe institucional contra el Gobierno democráticamente elegido en Brasil. Y me preocupó que supeditara las relaciones con el Gobierno argentino a la afinidad ideológica. En mi opinión esa es la diferencia entre una política exterior de país y una política exterior de partido.

Una política exterior de país es una política exterior que reposiciona a España en América Latina, que es un ámbito crucial en términos geopolíticos para nosotros. Una política exterior de partido es, por el contrario, la que se ofrece al señor Trump como chico de los recados; es la que decide, por el contrario, que América Latina es algo que se guarda en el cajón y que ustedes solo sacan en campaña electoral o cuando se quedan en blanco en este Parlamento y tienen que usar el comodín Venezuela. Una política exterior de partido es exclusivamente la política que hace depender nuestros vínculos, por ejemplo con la Casa Rosada, de la afinidad ideológica que tengan ustedes con quien la ocupe en cada caso, y es evidente que el señor Macri es de los suyos porque el señor Macri, en un año de Gobierno, ha aplicado un 'tarifazo' en gas, agua y electricidad; el señor Macri tiene ya en un año de Gobierno un saldo de 200.000 despidos al mismo tiempo que sale en los 'papeles de Panamá' —les sonará, señores del Gobierno—. Es evidente que el señor Macri es de los suyos.

Es evidente que el señor Macri es de los suyos cuando hace una política que básicamente asume que cuando hay más pobres, en vez de combatir la pobreza hay que combatir a los pobres, y por eso Milagro Sala lleva un año encarcelada. Es evidente que el señor Macri es de los suyos cuando relativiza a las víctimas de la dictadura y pone dificultades a la memoria. Por cierto: también ahí le pediríamos al Gobierno

Núm. 33 22 de febrero de 2017 Pág. 14

que apoyara la querella argentina, que ayudara a que las víctimas del franquismo tuvieran justicia y reparación. (Rumores).

Nosotros no le vamos a pedir que no se lleve bien con el señor Macri y le vamos a escuchar con todo el respeto institucional aunque sea, ya se lo digo, de los suyos, aunque no sea de los nuestros. Le vamos a pedir que tenga una política exterior responsable. Y al pueblo argentino, a la mayoría que sufre el maltrato y que sufre los recortes de Macri, le vamos a decir solo una cosa: aguanten, no aflojen, que vamos a volver (Aplausos.—Rumores).

La señora PRESIDENTA: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Dastis Quecedo): Gracias, señora presidenta.

Señoría, España siempre ha querido tener una relación de Estado a Estado con Argentina pero, como se dice vulgarmente, hacen falta dos para bailar el tango, y cuando uno no quiere, el otro no puede bailarlo. Ahora, con el presidente Macri, Argentina vuelve a participar en la sociedad internacional, vuelve a participar en la cooperación internacional y acepta y aporta una política que no tiene nada que ver con el populismo o que no tiene nada que ver con el proteccionismo. (Aplausos). La prueba es que no solo España, también la Unión Europea se vuelca ahora con Argentina y vamos a tratar de apoyar a Argentina en su lucha por participar en la cooperación internacional y por contribuir a la integración regional que tantos resultados nos ha dado en Europa y que podría dar los mismos en América Latina si se ponen todos a ello. Y en eso confiamos.

Gracias. (Aplausos.—Un señor diputado: Muy bien).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— DE LA DIPUTADA DOÑA ISABEL RODRÍGUEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿POR QUÉ HA CUESTIONADO EL MINISTRO DE JUSTICIA LA ACTUACIÓN DE LAS FISCALES ANTICORRUPCIÓN EN EL CASO PÚNICA? (Número de expediente 180/000134).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al señor ministro de Justicia, de la diputada doña Isabel Rodríguez García, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora RODRÍGUEZ GARCÍA: Gracias, presidenta.

Señor ministro, señor Catalá, ¿a usted le parece razonable que el ministro tome partido y se posicione del lado de unos fiscales u otros? Pues esto fue lo que usted hizo esta semana cuando menospreció el trabajo de las fiscales anticorrupción del caso Púnica, que trabajaron intensamente durante todo este tiempo y que lo documentaron en más de 58 folios. Y usted se puso del lado de la teniente fiscal, que despachó la exculpación del presidente de Murcia en apenas un párrafo. Y fue más allá, incluso usted sugirió amenazas a estas fiscales. ¿A usted esto le parece razonable, señor ministro? (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor ministro.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Catalá Polo): Gracias, presidenta.

Señoría, no me parece nada razonable porque no es cierto lo que usted ha dicho. Yo no he menospreciado la actividad de ningún fiscal, yo no me he puesto del lado de ningún fiscal, sobre todo porque no es lo que debe hacer un ministro de Justicia. Yo personalmente, e institucionalmente, creo firmemente en las instituciones, creo en la Fiscalía General del Estado, conozco sus normas de actuación, conozco cómo se solventan las discrepancias que puede haber dentro de la fiscalía. Está escrito, las normas están escritas y cuando hay discrepancias internas se resuelven de acuerdo con unas reglas de jerarquía. Eso es lo que sucedió hace unos días y eso es lo que yo he podido comentar: el funcionamiento normal de las instituciones.

Por tanto, creamos en las instituciones y nos irá mucho mejor a todos. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señora Rodríguez.

Núm. 33 22 de febrero de 2017 Pág. 15

La señora **RODRÍGUEZ GARCÍA**: La verdad es que tiene usted capacidad para decir una cosa y la contraria. Sus palabras: Que el criterio de dos fiscales no sea soportado por sus jefes, yo no sé dónde hay que poner la verdad, si en las fiscales o en los jefes, yo me pongo más del lado de sus jefes. Así, sin sonrojarse, se posiciona usted del lado de unos o de otros; esto no entra dentro de sus competencias como ministro de Justicia. Y todo esto lo hizo por una única razón: para salvar a su compañero, el presidente de Murcia. (**Aplausos**). Señor ministro, esto es lo que significan sus declaraciones. Es una intromisión intolerable y un desprecio a la autonomía del ministerio fiscal, fuera de sus competencias constitucionales y con un absoluto desconocimiento de la ley. Esto no lo digo yo, lo dicen las asociaciones de fiscales de nuestro país, son entrecomillados de los comunicados oficiales. Esto es inadmisible y solo se entiende desde un estado de nerviosismo; del nerviosismo del que es pillado in fraganti, como in fraganti le pillamos a usted cuando buscaba y llamaba al presidente de Murcia. Y aunque no nos quiera contar en esta Cámara para qué lo llamaba, parece evidente que le quería contar algo, ¿verdad?

Nosotros le exigimos que acabe ya con este despropósito; le pedimos que deje de entrometerse en la Administración de Justicia y en la fiscalía; le pedimos que saque sus manos de la Administración de Justicia y de la fiscalía. El colmo sería que esta actuación llevara a retirar o a cesar a fiscales como el fiscal jefe de Murcia, que lleva muchos años trabajando contra la corrupción. Coja el teléfono, llame a Pedro Antonio, pero para decirle que dimita. Eso es lo que tendría que estar haciendo usted como responsable de un Gobierno del Partido Popular. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor ministro.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Catalá Polo): Gracias, presidenta.

Señoría, yo le vuelvo a recordar cómo funciona la fiscalía, pero no es que se lo diga yo, usted sabe de esto y conoce el Estatuto orgánico del ministerio fiscal, y cuando en la fiscalía hay discrepancias existe un procedimiento por el cual los fiscales de Sala del Tribunal Supremo, a los que se les reconoce una capacidad, una experiencia y posiblemente un conocimiento superior, emiten sus informes, y con esos informes más los de los fiscales actuantes, el fiscal general del Estado dicta un decreto, todo transparente, todo por escrito. Es sorprendente que a ustedes no les merezca ningún crédito la opinión de hasta cuatro fiscales de Sala del Tribunal Supremo y la secretaría técnica de la fiscalía, y den ustedes por supuesto que el ministro de Justicia les dice a los fiscales lo que tienen que opinar y los fiscales, como son todos ellos muy dóciles, hacen lo que les dice el ministro de Justicia.

Señoría, creamos en las instituciones, respetemos las instituciones; no generen inseguridad donde no la hay. Estoy seguro de que el consejo fiscal, que está reunido esta mañana y que tiene que proponer el nombramiento de muchos fiscales, propondrá a fiscales con experiencia, renovará a los que toque, cambiará a los que toque. Pregúnteles a los exministros de Justicia del Partido Socialista o a los ex fiscales generales del Estado nombrados por ese Gobierno cómo funciona la fiscalía y así usted tendrá un conocimiento más detallado de cómo funcionan las instituciones.

Muchas gracias. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON ARTEMI RALLO LOMBARTE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO LA RECIENTE SENTENCIA CONDENATORIA DICTADA CONTRA LA TRAMA GÜRTEL? (Número de expediente 180/000135).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta del diputado don Artemi Rallo Lombarte, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Señora presidenta, señor ministro, precisamente en reconocimiento a la defensa de la autonomía del ministerio público protagonizada por este Gobierno, el señor Torres Dulce les dimitió en la cara, no renovaron a la señora Madrigal y acabaron nombrando un fiscal general obediente, dócil y domesticado, achicharrándole en su credibilidad en apenas tres meses. **(Rumores)**. Mire, ministro, la justicia es lenta pero inexorable. Fíjese: trece años para Correa, trece para Crespo, doce para 'el bigotes', nueve para 'la perla'. Se acaba de inaugurar el marcador de condenas del Partido Popular y va a ser muy abultado: 187 imputados en la Gürtel, 37 encausados pendientes de condena, 20 acusados en las piezas restantes de la Gürtel valenciana, 50 imputados en Taula, 90 imputados en Púnica, y creciendo. Ministro, no liquide esta pregunta con una respuesta de su manual habitual, eso de que quien la hace la paga, que el Estado de derecho funciona, que dejemos actuar a la justicia, que son cosas de otro tiempo...

Núm. 33 22 de febrero de 2017 Pág. 16

Lo cierto es que lo que se preguntan los ciudadanos, ministro, es quién va a pagar políticamente la corrupción del Partido Popular, quién va a dimitir en el PP y en el Gobierno. **(Aplausos).**

La señora PRESIDENTA: Señor ministro.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Catalá Polo): Gracias, presidenta.

Le reconozco, señor Rallo, que me sorprende mucho su intervención, no tanto en su condición de diputado, y por tanto política, sino como catedrático de Derecho Constitucional. Si le sorprende a usted que el ministro de Justicia le hable de que funciona la justicia, funcionan los instituciones y se cumple la ley en España, si esa respuesta le puede sorprender, a mí sí me sorprende que usted tenga ese planteamiento. (Aplausos). Me parece muy preocupante, muy preocupante, que usted califique a un magistrado del Tribunal Supremo, a un jurista con cuarenta años de carrera, que ha sido designado fiscal general del Estado después de comparecer en esta Cámara, como una persona dócil y domesticada. Me parece —de verdad, se lo digo una vez más— muy preocupante. (Aplausos). Además, podemos entender que en esta Cámara, en algunos bancos, se dé por finiquitada la presunción de inocencia y se dé por supuesto que casos que están en trámite son ya condenas establecidas, pero que lo hagan ustedes también me parece sorprendente.

En todo caso, yo no voy a hacer la lista de los casos de corrupción que han afectado a militantes del Partido Socialista porque no creo que esto vaya de 'y tú más'. Intentemos mejorar las cosas porque no creo que este tipo de planteamientos ayuden a nada, señor Rallo. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Rallo.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Desgraciadamente, ministro, a nosotros usted ya no nos sorprende y, respecto al fiscal general, los hechos están demostrando qué actuación está realizando.

Colaborar con la justicia, el imperio de la ley, dejar actuar a la justicia no es ni presionar a los fiscales para que no acusen a los altos cargos del Partido Popular, ni nombrar a fiscales dóciles, ni pedir la nulidad de las causas judiciales en las que está acusado el Partido Popular, ni romper a martillazos las pruebas que inculpan al Partido Popular, ni negarse a responder en juicio a los fiscales por parte de los representantes mudos del Partido Popular. Ministro, ustedes han decidido autoindultarse de la corrupción recurriendo al paso del tiempo, al método Rajoy, pero es un vano intento y lo es porque los españoles se están preguntando, y muy alto, quién del Partido Popular va a pagar políticamente esta inmensa hemorragia de desprestigio institucional que ha causado la corrupción del Partido Popular. Porque, ministro, lo más repugnante no es pagar congresos o sobresueldos, lo más repugnante es que ustedes fueron a las elecciones dopados, sobrefinanciados y adulterando los resultados electorales, y por eso alguien tiene que pagar políticamente. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor ministro.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Catalá Polo): Gracias, presidenta.

Señoría, en la X Legislatura se aprobaron en esta Cámara un conjunto de medidas de lucha contra la corrupción que ustedes, por cierto, ni apoyaron ni habían promovido en la legislatura anterior. Hoy en España los partidos políticos tienen responsabilidad penal, tienen un sistema de financiación transparente; hoy en España se castigan con el Código Penal mucho más intensamente los delitos de corrupción; hoy los condenados no tienen derecho a beneficios penitenciarios si no devuelven hasta el último euro de lo robado; hoy hay una oficina de recuperación de los activos del delito. Y todo eso, señoría, lo hizo el Grupo Parlamentario Popular sin el apoyo de ustedes. **(Aplausos).** Por tanto, lo que se ha hecho en España, la mayor batería de medidas en nuestros cuarenta años de democracia lo ha hecho este Parlamento en la X Legislatura con los votos de la mayoría absoluta del Partido Popular. Mire usted para qué valen las mayorías absolutas, para regenerar democráticamente, para tener hoy un sistema democrático y transparente de lucha contra la corrupción. Por tanto, eso es lo que tenemos.

Insisto, no voy a hacerle a usted la lista ni de los ERE ni de los casos de formación ni de tantos y tantos asuntos que hacen que en el Partido Socialista estén imputadas el mayor número de personas de todos los casos de corrupción que hay. Pero, insisto, señoría, no creo que vaya de eso. (Rumores.—Aplausos). Trabajemos por mejorar la situación y hagamos propuestas de lucha contra... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor ministro.

Núm. 33 22 de febrero de 2017 Pág. 17

— DEL DIPUTADO DON ALBERT RIVERA DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES: ¿QUÉ HA HECHO EL GOBIERNO PARA PROTEGER LOS DATOS PERSONALES DE LOS CATALNAES? (Número de expediente 180/000131).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta del diputado don Albert Rivera Díaz, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor RIVERA DÍAZ: Gracias, presidenta.

Esta pregunta se la dirigía a la vicepresidenta del Gobierno, pero no ha querido contestarla y creo que lo hace el ministro de Justicia. No tengo ningún inconveniente, ministro, aunque creo que es un tema de administraciones territoriales. Le preguntaba a la vicepresidenta en esa pregunta qué ha hecho el Gobierno después de conocer las declaraciones del exsenador Vidal, que decía: Tenemos vuestros datos fiscales de forma ilegal. (Muestra un documento). Un senador de Esquerra Republicana, el partido del señor Junqueras, con quien se reúne habitualmente la vicepresidenta, nos dice a los catalanes que tienen nuestros datos fiscales de manera ilegal, y yo me pregunto qué ha hecho la vicepresidenta del Gobierno o usted, si es el que tiene que contestar, al respecto.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor ministro de Justicia.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Catalá Polo): Gracias, presidenta.

Señor Rivera, le puedo asegurar que los datos personales de los catalanes y de todos los españoles están protegidos. En España tenemos un sistema legal, en primer lugar, la Ley de Protección de Datos; tenemos un sistema institucional, la Agencia Española de Protección de Datos, y tenemos un sistema procesal para garantizar que quien incumple esas normas tiene absoluta responsabilidad. Por lo tanto, lo que hace el Gobierno es dotar de medios a la Agencia Española de Protección de Datos y facilitar la acción de la justicia para que todos tengamos seguridad de que los datos personales de los españoles y por supuesto de los catalanes están adecuadamente protegidos. Si eso no es así y tenemos alguna información que genera incertidumbre o amenaza, tanto en la agencia como en la justicia se trabaja y se esclarecerán esas incertidumbres que se hayan podido generar.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor Rivera.

El señor RIVERA DÍAZ: Gracias, presidenta.

Decía el presidente Rajoy sobre el caso Vidal: Me tranquiliza que la Generalitat lo niegue. (Muestra un documento). ¡Hombre, yo muy tranquilo...! La verdad, ¡qué quiere que le diga! La Generalitat también niega la solidaridad entre los españoles, la Constitución y muchas otras cosas y yo no me quedo muy tranquilo. Que la Generalitat niegue lo que ha dicho su senador durante tres meses por todos los actos que ha hecho Esquerra Republicana sin ningún reproche, apoyando esa causa el señor Junqueras, me parece muy preocupante.

Yo le preguntaba qué han hecho políticamente. Ya sé que la fiscalía puede actuar de oficio, ya sé que hay una agencia de protección de datos —faltaría más—, pero esto no es un *spam*, no estamos hablando de alguien que le envía un correo y usted lo denuncia. Estamos hablando de la Generalitat de Catalunya, que gestiona los recursos de 7,5 millones de españoles, con quien nos hemos enterado que habla habitualmente el propio Mariano Rajoy, ¿y ustedes me dicen que no le han dicho nada al interlocutor, que ustedes no le han preguntado al señor Junqueras qué están haciendo con los datos de los catalanes? Me gustaría, además de que el FLA dé liquidez a la Generalitat de Catalunya, además de hacer reuniones periódicamente con ellos, que también ustedes le pidan explicaciones políticas de qué están haciendo con nuestros datos, con los catalanes, que creo que preocupa a todos los españoles. Por eso, me dirigía a la vicepresidenta, ministro, porque no desconfío de que la fiscalía pueda actuar en este tema —por cierto, usted decía que no da instrucciones a la fiscalía— y, por eso, me parecía más oportuno que respondiera ella.

Núm. 33 22 de febrero de 2017 Pág. 18

Por tanto, ministro, lo único que quiero es que el Gobierno se ocupe políticamente también. Si ustedes se ven en la Moncloa, en la Generalitat, en secreto o en privado con el Gobierno de la Generalitat, díganle de parte de muchos catalanes que dejen de espiarnos. Hoy se abre una comisión de investigación en el Parlament de Catalunya que ha impulsado Ciudadanos, junto al partido Socialista y el PP. Queremos que no solo el Parlament tenga que investigar esto, que el Gobierno se moje y también que nos defienda nuestros derechos fundamentales y la protección a la intimidad de todos los catalanes.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Catalá Polo): Gracias, presidenta.

Señor Rivera, en el Gobierno creemos en las instituciones y creemos que la Generalitat de Catalunya cumple con sus obligaciones mientras no se demuestre lo contrario y, por lo tanto, no es una cuestión de que uno, que ha sido además desautorizado en todos los ámbitos, lo diga. Me preocupan mucho esas declaraciones porque no es una persona cualquiera, es un senador, es un juez; no es cualquiera quien ha dicho las cosas que ha dicho. Por lo tanto, le aseguro nuestra máxima preocupación. Por eso, desde el primer día la Agencia Española de Protección de Datos está investigando la cuestión y se han recibido denuncias que o bien se están investigando o bien se han trasladado a la Autoridad Catalana de Protección de Datos, que existe de acuerdo con el Estatuto de Autonomía, y a la que también tenemos que darle una presunción de legitimidad y, por lo tanto, de adecuación a sus actividades. (El señor vicepresidente, Prendes Prendes, ocupa la Presidencia).

No hay reuniones secretas con ningún Gobierno. Son reuniones transparentes, abiertas, de colaboración, en las que si nos dicen algo a nosotros es que estamos permanentemente exigiendo el cumplimiento de la ley y que somos muy formalistas en las obligaciones. No creo que ahí tengamos ningún déficit de exigencia de cumplimiento de las obligaciones hacia ningún Gobierno autonómico y por supuesto tampoco hacia el de la Generalitat. Se han recibido veintiséis denuncias, en este caso concreto del señor Vidal, y están en investigación. Hubo un proceso hace algún tiempo en el que también hay dos instituciones que han recibido sanciones por más de 200.000 euros por haber usado indebidamente datos de los ciudadanos en Cataluña. Por tanto, insisto en que debemos tener la confianza de que funcionan las instituciones, se protegen los derechos de propiedad de datos de los ciudadanos en Cataluña y en toda España, y funcionan cotidianamente los sistemas de control.

Gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor ministro.

— DEL DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL CAMACHO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA: ¿VA A IMPULSAR EL GOBIERNO EL FIN DE LA MANIPULACIÓN INFORMATIVA EN RTVE? (Número de expediente 180/000137).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Pregunta dirigida al ministro de Hacienda y Función Pública, por el diputado José Miguel Camacho Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **CAMACHO SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, el pasado jueves los presidentes de los consejos de informativos de Radiotelevisión Española presentaron ante el registro de esta Cámara 2.225 firmas de trabajadores de Radiotelevisión Española. No pedían mejoras retributivas, no pedían tampoco mejoras en sus condiciones laborales, pedían algo tan sencillo como es que todos los grupos políticos nos pusiéramos de acuerdo para acabar con la manipulación informativa. ¿Piensa el Gobierno del Partido Popular poner fin a esa manipulación en Radiotelevisión Española? (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montoro Romero): Señor presidente, señoría, la libertad de información es una libertad esencial en nuestra democracia. Los servicios públicos desarrollan esa libertad de información. La pregunta que me formula su señoría es una pregunta recurrente del Grupo Socialista al Gobierno, es una pregunta que he tenido que escuchar ya durante los últimos

Núm. 33 22 de febrero de 2017 Pág. 19

años. También le voy a decir que como miembro de esta Cámara que he ejercido la oposición en determinadas ocasiones sé que es una pregunta que se le ha hecho al Gobierno socialista en su momento, cuando estaba en el ejercicio del poder. Creo que es una oportunidad la que tenemos hoy día para que no tenga ningún sentido que estas preguntas se hagan en la Cámara. Su señoría es miembro de la Comisión Mixta de Control de Radiotelevisión Española, que es el órgano de esta Cámara donde se deben concitar las voluntades políticas para que no se plantee, para que no sea posible ni siquiera hablar de manipulación. La información está facilitada por profesionales. Lo harán con mayor o menor acierto, pero lo que le puedo garantizar es que el Gobierno no interviene en ningún caso en la formulación de información ni en Radiotelevisión Española ni en ningún lado.

Lo que sí tenemos que valorar es la gestión económica que está haciendo Radiotelevisión Española en unos años muy difíciles de restricción presupuestaria. El año pasado fue capaz de reducir su deuda a la mitad de la que tenía en el año 2015. Eso es muy positivo porque todos necesitamos el servicio público en el elenco de lo que es la oferta de información de una sociedad libre y democrática como es la española.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

- El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Señor Camacho.
- El señor CAMACHO SÁNCHEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Montoro, ya tendremos oportunidad de hablar de la situación económica de Radiotelevisión Española y del regalo del IVA, gracias a lo cual ha podido cuadrar esas cuentas. Vamos a hablar en serio y vamos a hablar de lo que ha ocurrido en Radiotelevisión Española desde que el Partido Popular llegó al Gobierno en diciembre del año 2011. Una de las primeras cosas que llevó adelante, en el mes de abril del año 2012 —debía ser muy prioritario para el futuro de este país—, fue modificar precisamente la ley que se elaboró para llevar adelante el consejo de administración de Radiotelevisión Española. Ustedes lo modificaron con un objetivo muy claro, que era poder elegir a dedo, sin el consenso que mantenía la ley anterior, la ley aprobada en el año 2006, al presidente de Radiotelevisión Española, por cierto, un presidente que ya nos dijo muy claramente, precisamente en esa Comisión de Radiotelevisión Española, que él era votante del Partido Popular y que lo iba a seguir siendo. Cada uno es libre de votar a quien quiera, pero exponerlo en sede parlamentaria de esa manera me parece un poco fuerte.

Señor Montoro, esto no es una ocurrencia del Partido Socialista. Esto lo vienen diciendo día tras día los consejos de informativos que regula esa misma ley. Yo no sé si conoce usted este informe. (Muestra un documento). Es el último que han elaborado, precisamente, los consejos de informativos de Radiotelevisión Española —por cierto, consejos informativos que no son recibidos ni siquiera por el presidente de este consejo de administración que ustedes pusieron a dedo—. Setenta y dos páginas, cuarenta y seis referencias a manipulación informativa; eso es lo que contiene este documento, señor Montoro. En cualquier caso, mi grupo lo que le pide al suyo es que entre todos seamos capaces de conseguir un consenso, entre todos los grupos políticos. Le anuncio que el próximo mes de marzo mi grupo traerá al Pleno de la Cámara una modificación de la ley para que el presidente de la corporación sea elegido por consenso de todos los grupos... (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Ha finalizado su intervención, señor Camacho. Tiene la palabra, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

En lo que también debo insistirle es en el argumento económico, porque no cabe duda de que los problemas de Radiotelevisión Española tienen una raíz económica, pero también hay una responsabilidad de los Gobiernos socialistas. Creo que, como usted dice, señor Camacho, es la hora de llegar a los puntos de encuentro y a partir de esos puntos comunes poder desarrollar un elemento fundamental en nuestra democracia como son los servicios públicos de información. Pero eso tienen que hacerlo los profesionales, tienen que hacerlo también desde la seguridad y la confianza de que millones de ciudadanos van a esos informativos a recabar esa información. Por tanto...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Ha finalizado su turno, señor ministro. Muchas gracias.

Núm. 33 22 de febrero de 2017 Pág. 20

— DEL DIPUTADO DON IGNACIO URQUIZU SANCHO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: ¿POR QUÉ SE EMPEÑA EL GOBIERNO EN PERJUDICAR A LOS ESTUDIANTES CON MENOS RECURSOS? (Número de expediente 180/000138).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Pregunta dirigida al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte por el diputado don Ignacio Urquizu Sancho, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor URQUIZU SANCHO: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, en las últimas semanas hemos conocido cómo muchos estudiantes han perdido sus becas por razones difíciles de explicar. Pero no solo eso, también hemos conocido cómo ustedes se están retrasando notablemente en pagar las becas universitarias. Señor ministro, ¿por qué se lo ponen tan difícil a mucha gente que lo tiene ya muy difícil? (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias. Tiene la palabra el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN**, **CULTURA Y DEPORTE** (Méndez de Vigo y Montojo): Gracias, señor presidente.

Señoría, cuando leí el enunciado de su pregunta creí que tenía un error porque dice usted: ¿Por qué se empeña el Gobierno en perjudicar a los estudiantes con menos recursos? El Gobierno pretende exactamente lo contrario, favorecer a los estudiantes con menos recursos porque ello garantiza la igualdad de oportunidades y porque hace realidad un principio que para el Gobierno es muy importante: que nadie en España tenga que dejar de estudiar por razones económicas. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Señor Urquizu.

El señor URQUIZU SANCHO: Mire, señor ministro, yo creo que ustedes no están entendiendo lo que está pasando. La política de becas resume muy bien su política y su acción de Gobierno, que se caracteriza por dos cosas: por una mala gestión y por poca sensibilidad respecto a la desigualdad. Mala gestión porque desde que ustedes están en el poder las becas se han reducido en 48 millones de euros para los universitarios; mala gestión porque, además, ustedes lo que han hecho ha sido reducir la beca media que reciben; mala gestión porque su antecesor en el cargo decidió que las becas había que fragmentarlas y pagarlas en dos plazos, uno ahora y otro dentro de unos meses, cuando las clases empezaron hace ya seis meses. Yo creo que ustedes no saben la angustia por la que están pasando muchos estudiantes que en las últimas semanas se conectaban a Internet a última hora de la noche para ver si ustedes les habían hecho el ingreso en su cuenta bancaria. Usted no sabe por lo que ha pasado, por ejemplo, Virginia. Virginia, que tiene a su padre minusválido cobrando una pensión de 800 euros y a su madre en el paro sin recibir subsidio, ha estado durante semanas comiendo lechuga y bebiendo te. ¿Sabe usted lo que significa eso? ¿Sabe usted la angustia por la que está pasando? Ustedes no comprenden que los justificantes de solicitudes de becas no sirven para pagar los recibos de la luz y no sirven para ir a un supermercado para poder comprar comida. Aún le digo algo más, ustedes siempre se equivocan con los mismos y siempre se retrasan con los mismos. Señor ministro, nosotros sabemos de qué estamos hablando. Cuando hubo que venir a esta Cámara y tomar decisiones difíciles nosotros no tocamos las becas, y no las tocamos porque es la pieza fundamental de cohesión social de cualquier sociedad.

Señor ministro, rectifique como le están pidiendo cientos de miles de personas en muchas páginas web. Establezcan un calendario de becas que se acoja al calendario escolar de la universidad y, por tanto, paguen cuando se lo merecen. Rectifiquen y vuelvan de nuevo al pago único en las becas. Una sociedad que no se preocupa por dar oportunidades a aquellos que las necesitan es una sociedad que no se respeta a sí misma. Así que respete a los universitarios y respete también, por cierto, a esos jóvenes investigadores a los cuales les han cambiado los contratos con nocturnidad y alevosía. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Gracias. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Méndez de Vigo y Montojo): Gracias, señor presidente.

Núm. 33 22 de febrero de 2017 Pág. 21

Señor Urquizu, la cifra es de 1.416,5 millones de euros, cifra histórica, presupuesto 2016 para becas. Hay 866.563 estudiantes que se benefician de las becas, cifra histórica igualmente. Señor Urquizu, hemos hecho una gestión sostenible del sistema de becas, que es lo que había antes. (El señor Urquizu Sancho realiza gestos negativos). Sí, señor. Antes el sistema de becas arrastraba un déficit que era insoportable y que se añadía a los otros déficits que hicieron que España tuviera un déficit del 9,3 % del PIB. Por lo tanto, sistema sostenible.

Mire usted, precisamente para ayudar a todos aquellos que lo necesitan hemos incrementado este año los planes de cooperación territorial y hay 385 millones de euros para ello. Esa es la política en la que creemos, la necesidad de ayudar a la gente. Le voy a dar dos buenas noticias. La primera, usted sabe que el sistema de gestión de becas, sobre todo en dos comunidades que las gestionan por convenio, requiere tener los datos para dar la segunda parte de la beca variable. Bien, ya los tenemos y, por ello, a todas aquellas personas que están esperando la segunda parte de la beca les puedo decir que está gestionándose y que la van a recibir inmediatamente. Segunda, hemos resuelto temas concretos. (Rumores). Por ejemplo, hace pocos días la Junta de Andalucía me alertó de que determinados becarios de Formación Profesional necesitaban, para recibir la beca, ponerse al día con todas las asignaturas, no contaban las convalidadas. Bien, lo hemos arreglado para que reciban la beca completa, luego esas son maneras de arreglar asuntos concretos y favorecer a la gente.

Señor Urquizu, usted tiene en estos momentos la posibilidad de favorecer a la gente. ¿Sabe cómo? Pues, usted que es una persona relevante en su grupo, haciendo que aprobemos los próximos Presupuestos Generales del Estado. (Aplausos). ¿Sabe por qué? Porque habrá un incremento de becas en los próximos Presupuestos Generales del Estado. Esa es una manera... (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor ministro. Ha finalizado su tiempo.

— DE LA DIPUTADA DOÑA AINA VIDAL SÁEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL: ¿EL GOBIERNO CONSIDERA QUE DEBE INCREMENTARSE LA EDAD DE JUBILACIÓN MÁS ALLÁ DE LOS 67 AÑOS, COMO SUGIRIÓ EL GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA? (Número de expediente 180/000126).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Pregunta dirigida a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social, de doña Aina Vidal Sáez, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Adelante.

La señora **VIDAL SÁEZ:** Señora ministra, ¿qué opinión le merecen las propuestas que expuso el gobernador Linde en la Comisión de Pacto de Toledo?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Gracias, señor presidente.

Señora diputada, en Pacto de Toledo se están oyendo las reflexiones de los agentes sociales, de los expertos y de instituciones del Estado. Ellos hablan en función de sus convicciones. No es la opinión del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora ministra. Tiene la palabra la señora Vidal.

La señora VIDAL SÁEZ: Como usted bien sabe, nuestro grupo no comparte el retraso de la edad de jubilación hasta los sesenta y siete y, de hecho, seguimos defendiendo que vuelva a los sesenta y cinco. Tenemos jóvenes en paro y abuelos y abuelas trabajando. Parece que ustedes caminan hacia la compatibilización pensión-trabajo y la complementariedad público-privado. Las palabras clave aquí son libre y voluntario o más bien la privacidad de las mismas. Ustedes, con sus reformas precarizadoras, han lanzado un misil directo a la Seguridad Social. Usted es la responsable del déficit que tenemos a día de hoy en la Seguridad Social. Son ustedes unos yonquis de la precariedad, no lo pueden evitar. (Continúan

Núm. 33 22 de febrero de 2017 Pág. 22

los rumores). Han destrozado la negociación colectiva y han hecho que caigan los salarios en picado en nuestro país y con ello nuestras vidas y, por supuesto, nuestras pensiones. Entre todos la mataron y ella solita se murió porque sus reformas nos llevan a pensiones de miseria y, lejos de recular y cambiar las políticas que nos están hundiendo, ustedes insisten y se quitan la responsabilidad de encima pasándoles una losa a nuestros pensionistas. Si la pensión no les llega, ustedes proponen que se complemente con planes de pensiones privados; que ya son mayores, pues que trabajen hasta el último día antes de morir.

Señora ministra, dígame cómo va a ser libre una persona de elegir si trabaja por 600 euros al mes. Cómo un autónomo se va a poder pagar una complementariedad si con dificultades se puede pagar el paro, en el mejor de los casos. ¿Será libre y voluntario o más bien será obligatorio, ya que no podrá hacer otra cosa para llegar a final de mes? Ustedes quieren permitir la entrada de los buitres al sistema de la Seguridad Social. Eso es lo que están permitiendo. Además, lo quieren hacer a sabiendas de que los planes privados de pensiones son más inseguros e inestables. ¿Quién propone cambiar algo que funciona por algo que no funciona? ¿Qué interés oculto tienen ustedes?

Ustedes no trabajan para los ciudadanos y ciudadanas de este país, ustedes se están labrando una jubilación dorada para sí mismos y para sus amiguitos, como Miguel Ángel Ordóñez, que se fue con una indemnización de 350.000 euros, 95 días por año trabajado, no como en su reforma laboral. Ustedes están jugando con algo que además no les corresponde, porque las pensiones nacen de toda una vida de trabajo de miles de trabajadores y trabajadoras de este país. Es su responsabilidad garantizar que los pensionistas tengan esas pensiones y no trocearlas y venderlas a sus colegas. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora Vidal. Ha finalizado su turno. Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Muchas gracias.

Señora diputada, en primer lugar, la hoja de ruta del Gobierno es clara y no tiene previsto subir las pensiones más allá de los sesenta y siete años, como pactó el Gobierno socialista en 2011 con los interlocutores sociales, es decir, subir la edad de jubilación de sesenta y cinco a sesenta y siete años de manera progresiva. En segundo lugar, quiero lanzar un mensaje de tranquilidad a los pensionistas y a los trabajadores españoles que hoy trabajan y mañana van a cobrar pensión, porque la garantía del sistema de pensiones son el empleo, la productividad y, por supuesto, el crecimiento económico, que ha mejorado porque estamos en recuperación. No sé si sabe, señora diputada, que hemos recuperado la mitad del empleo destruido por la crisis, la mitad, y la calidad del empleo, señora diputada, empieza por un empleo. Asimismo, hoy por cada nueva pensión que entra en el sistema, hay cinco nuevos empleos; en el año 2011 por cada nueva pensión se destruían tres empleos. Por tanto, vamos en la buena dirección. Los ingresos por cuotas en el año 2016 al régimen general de la Seguridad Social crecen al 4 %, casi un punto más de lo que crece la tasa de crecimiento económico en España en ese año. Le voy a dar un dato muy esperanzador: En enero de 2017, la recaudación líquida en el sistema es de 9.459 millones de euros, 454 millones más que en el año anterior, siendo la mayor tasa de recaudación de un enero de toda la historia, incluso antes de la recuperación. (Rumores). Queda mucho por hacer, pero estamos en la buena dirección al crear un mejor empleo cada día gracias al esfuerzo de la sociedad española. Señora diputada, más que criticar, yo le espero en el Pacto de Toledo con propuestas constructivas porque los pensionistas son también españoles y usted también les debe a ellos confianza.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora ministra.

— DE LA DIPUTADA DOÑA ANA MARÍA SURRA SPADEA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL: ¿QUÉ RESPUESTA TIENE EL GOBIERNO ESPAÑOL PARA LA POBLACIÓN CATALANA QUE RECLAMA ACOGER REFUGIADAS Y REFUGIADOS? (Número de expediente 180/000132).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Pregunta de la diputada doña Ana María Surra Spadea, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

La señora **SURRA SPADEA**: Señora ministra, ¿qué respuesta tiene el Gobierno español para la población catalana que reclama acoger refugiadas y refugiados?

Núm. 33 22 de febrero de 2017 Pág. 23

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Muchas gracias, señor presidente.

Señora diputada, son necesarios compromiso y responsabilidad, así como sumar el esfuerzo y las voluntades de todos, de las administraciones públicas, de la Generalitat y los ayuntamientos, del Gobierno de España y también de las organizaciones no gubernamentales que nos ayudan a contribuir a ese gran proyecto de solidaridad relativo a los procedimientos de asilo y acogida en nuestro país.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Señora Surra.

La señora **SURRA SPADEA**: Temía su respuesta porque no es acorde a las necesidades y solicitudes de la población catalana, que se ha manifestado unitariamente el sábado pasado como ejemplo hacia Europa y el mundo sobre lo que pueblos en Europa desean respecto del problema de los refugiados.

Su respuesta ha demostrado la falta de voluntad política de este Gobierno y las cifras, que ya se han citado anteriormente, no engañan; sus promesas, sí. En primer lugar, no se va a la causa del conflicto que atrae a los refugiados, que es la guerra. No hay una política de paz, por el contrario, España ha subido al sexto lugar en el ránquin de la venta de armas. El 40 % de los fondos de la Unión Europea para los refugiados no se utiliza para recibirlos, sino para las expulsiones de emigrantes y para el reforzamiento de los CIE, pero lo peor es que el dinero de los españoles se utiliza en este asunto para dárselo a terceros países para que mantengan el tema de refugiados fuera de fronteras. Además, y esto también es importante, tenemos un país sin memoria histórica, un país que tantos refugiados tuvo a lo largo de su historia. Frente a esta situación, y teniendo en cuenta la movilización que ha sido promovida por jóvenes que desde hace un año están utilizando sus vacaciones y su dinero para ir a salvar vidas a las costas de Grecia y de Italia y que han venido hasta Cataluña a promover esa manifestación unitaria con los ayuntamientos, la Generalitat, el Parlament, todo el pueblo y la mayoría de los partidos políticos, nosotros les dijimos —y no nos creyeron— que como solo los Estados pueden otorgar el Estatuto de Refugiados, en Cataluña no nos quedaba otra alternativa que crear nuestro propio Estado, la república catalana, con memoria histórica, que cumpla con los acuerdos internacionales y que sea solidaria. Nosotros mismos debemos decidir nuestro destino y muchas otras cosas. Si somos minoría, que nos cuenten y nos hagan un referéndum democrático, que es lo que estamos pidiendo y por lo que lo estamos pidiendo. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Muchas gracias, señor presidente.

Señora diputada, España es un país solidario y en esa solidaridad le quiero informar de que España está participando activamente en todos los procesos de acogida de refugiados en nuestro país. Hoy España atiende más solicitudes de asilo que nunca. En los últimos dos años por nuestras fronteras entraron más de 43.000 personas que pidieron protección y asilo internacional en nuestro país; más en dos años que en los siete anteriores. En segundo lugar, España participa activamente y de manera constante en el proceso de reubicación europea puesto en marcha desde Grecia e Italia y trabajamos estrechamente con esos países para colaborar con solidaridad. Y en tercer lugar, también hemos puesto en marcha procedimientos de reasentamiento desde Turquía y Líbano para que vengan personas que necesitan asilo en nuestro país. Con todos esos procedimientos, lo comprometido ya con la Unión Europea y los países donde vamos a hacer reasentamiento, España ocupa el cuarto lugar en compromisos de toda la zona euro. (Rumores).

Nos queda mucho por hacer, señora diputada, pero yo aquí también pido compromiso, seriedad y responsabilidad de todos, porque nosotros respetamos profundamente manifestaciones, como a la que usted hacía referencia en Cataluña, pero también nos gustaría tener seriedad de todas las administraciones catalanas en respuesta a esa solidaridad masiva en las calles. Aquí no vale la demagogia, no vale decir en la Unión Europea que Cataluña pone a disposición 4.500 plazas y luego solo presentan en el registro del Ministerio de Empleo 300 plazas de las que solo se pueden utilizar 125 porque hay que acondicionarlas y además pagar un alquiler por ellas. (Continúan los rumores).

Por tanto, yo pido compromiso serio. Trabajemos de verdad, pero trabajemos en serio, señora diputada. (Aplausos).

Núm. 33 22 de febrero de 2017 Pág. 24

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora ministra.

Antes de continuar, les rogaría un poco de silencio; según avanza la mañana el murmullo va creciendo y deberíamos respetar este turno de control al Gobierno y hacer que se escuche correctamente la pregunta y también la respuesta. Les rogaría silencio.

Muchas gracias.

— DE LA DIPUTADA DOÑA IDOIA SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD: ¿QUÉ MEDIDAS CONTEMPLA EL GOBIERNO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DEUDORES HIPOTECARIOS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE ESPECIAL VULNERABILIDAD? (Número de expediente 180/000139).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Pregunta dirigida al señor ministro de Economía, Industria y Competitividad. De la diputada doña Idoia Sagastizabal Unzetabarrenetxea, del Grupo Parlamentario Vasco. Tiene la palabra.

La señora SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor ministro, egun on. En nuestro grupo estamos preocupados por las ejecuciones hipotecarias, sobre todo las ejecuciones hipotecarias de aquellos deudores de especial vulnerabilidad. Ya en la Ley 1/2013 se estableció una moratoria hasta mayo de 2015, de dos años, para aquellos deudores hipotecarios en especial vulnerabilidad que habían perdido su vivienda pero de los que no se había ejecutado su lanzamiento. Posteriormente, se amplió este plazo por otros dos años más por el Real Decreto-ley del año 2015 —en total cuatro años— por el trámite de urgencia y dentro de un paquete de medidas de diversa índole. En consecuencia, el plazo de moratoria finaliza en el año 2017. Entendemos que es una medida que se estableció como excepcional y coyuntural en un contexto de crisis económica y, por tanto, que es una medida provisional. Es verdad que, a pesar de que hay signos de recuperación y esto dará lugar a que haya menos deudores hipotecarios, muchas familias continúan en esta situación de precariedad y vulnerabilidad. Se habla de unas 24.000 familias con viviendas subastadas que han podido acogerse a esta moratoria. Dado que vence este plazo, entendemos que es el momento para abordar esta situación, para dotar a estas familias de la debida seguridad jurídica y, en definitiva, para que estas personas que están en esta situación puedan reemprender su vida. Por ello, nos gustaría conocer las medidas que contempla su Gobierno o las medidas que pretende adoptar para la protección de estos deudores hipotecarios que se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad; si van a ir a nueva prórroga y, si es así, por cuánto tiempo; cuándo se prevé aprobarla y si van a modificar los requisitos para acogerse a la misma; y, además, como se ha dicho que esta medida podría ser provisional, si han contemplado la posibilidad de incluir estas situaciones en la nueva regulación hipotecaria que están redactando, con el fin de lograr un doble objetivo: por un lado, otorgar una protección efectiva al consumidor y, además, eliminar la incertidumbre que rodea a una figura tan importante como puede ser la legislación hipotecaria.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias. Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Gracias, señor presidente.

Señoría, el Gobierno tomó desde el año 2012 medidas para hacer frente a la situación de vulnerabilidad como consecuencia de factores sobrevenidos que afectaban, como usted indicaba, a muchas familias españolas. Les voy a actualizar los datos, según los últimos disponibles de la comisión de seguimiento. De estas medidas se han beneficiado, prácticamente, 77.000 familias; se han suspendido más de 24.000 lanzamientos; el código de buenas prácticas ha favorecido a prácticamente 46.000 familias; ha habido 38.500 reestructuraciones de deuda y más de 7.000 daciones en pago, y el Fondo Social de Viviendas ha realizado ya más de 7.000 contratos. —Luego nos ocupamos desde el primer momento—. Sin embargo, en la línea que usted comentaba, es necesario seguir con las actuaciones para hacer frente a una situación que sigue siendo delicada y, por eso, le puedo anunciar que el Gobierno está preparando —tiene que ser un real decreto-ley— una norma para la prórroga por dos años más de la suspensión de lanzamientos, y además, en relación con la petición que había hecho algún otro grupo, estamos considerando además

Núm. 33 22 de febrero de 2017 Pág. 25

que la paralización de lanzamientos afecte a familias no solamente con hijos de menos de tres años sino con hijos menores de edad.

Sin embargo, señorías, si me permiten, destacaría que lo que está detrás de la mejora de la situación de los deudores hipotecarios vulnerables es la recuperación de la economía española. Hemos visto una caída continua en los últimos tres años, coincidiendo con la recuperación económica, del número de lanzamientos, del número de desahucios. Hoy, por ejemplo, se conocerá un informe de la Comisión Europea, en el cual se indica que desde el año 2014, como consecuencia de la recuperación económica, la situación de pobreza y la situación de posibilidad de exclusión social y de desigualdad se van reduciendo en nuestro país. Ese es el camino, continuar con la recuperación económica. No solo son las medidas paliativas, es que cada vez la recuperación llegue a más españoles.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor ministro. Adelante.

La señora SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA: Gracias, señor ministro.

Valoramos positivamente su respuesta y creemos que es en esa línea en la que hay que continuar. Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Gracias, señor presidente.

Señoría, en los próximos días nos pondremos en contacto con diferentes grupos para la preparación del real decreto-ley en los dos ámbitos que he comentado ya anteriormente.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor ministro.

— DE LA DIPUTADA DOÑA IRENE MARÍA MONTERO GIL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD: ¿CÓMO HA REPERCUTIDO EN LAS ESPAÑOLAS EL DESCENSO DE LA DOTACIÓN PRESUPUESTARIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO? (Número de expediente 180/000128).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor ministro.

Pregunta de la diputada doña Irene María Montero Gil, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, a la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

La señora MONTERO GIL: Gracias, presidente.

Buenos días, señora ministra. La pregunta es cómo ha repercutido en las mujeres españolas el descenso de la dotación presupuestaria en el combate de la violencia machista.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Señora ministra, tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Montserrat Montserrat): Gracias, presidente.

Señoría, primero quiero empezar condenando la violencia machista. Como ya le dije a su compañera la semana pasada, que me planteó la misma pregunta, para este Gobierno es prioritario acabar con esta lacra, pero solo podremos acabar con ella desde la unidad. Este Gobierno ha atendido a todas las victimas. El 016 ha recibido el número de llamadas más alto de su historia; un 59 % más de mujeres con ayudas para cambio de domicilio; un 16 % más de mujeres cobrando la renta activa de inserción; un 80 % más de mujeres con un contrato de trabajo por ser víctimas. Se ha aprobado un 9 % más de órdenes de protección y han aumentado las denuncias. No le quepa duda de que hemos ayudado a más mujeres que sufren la violencia machista desde la soledad y el silencio. ¿Y sabe cómo lo hemos conseguido? Juntos, coordinados

Núm. 33 22 de febrero de 2017 Pág. 26

con los ministerios afectados, con todas las comunidades autónomas, la FEMP, los ayuntamientos, el tercer sector y con las mujeres.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Señora Montero.

La señora MONTERO GIL: Señora ministra, yo creo que usted debería ser un poco más honesta y decir la verdad, que ustedes no tienen estudios de impacto no solamente de las políticas específicas contra la violencia machista, sino en general de cómo afectan las políticas de austeridad de su Gobierno a las mujeres de nuestro país. Así lo han denunciado más de cuarenta organizaciones feministas que, por ejemplo, señalan cómo el informe de impacto de género que acompaña a los presupuestos ahora vigentes ni siquiera evalúa la cuantía de los presupuestos. Le voy a dar algunos datos: recorte del 22 % en la partida contra la violencia machista desde 2011 hasta 2015, que supone un 0,01 % del presupuesto de todo el Estado español; más supresión de la financiación municipal y de las competencias municipales en materia de lucha contra la violencia machista. Luego, cuando les proponemos derogar la ley Montoro, ustedes votan en contra. Y ¿sabe? Uno de cada seis asesinatos —datos de su propio ministerio— en 2016 son crímenes machistas. Hoy mismo hay uno que tenía orden de alejamiento y que acaba de salir en prensa. Existe un recorte del 33 % en la partida de programas para la igualdad de oportunidades cuando, por ejemplo, el 80 % de los adolescentes conoce alguna situación de violencia machista. Tampoco hay análisis del impacto que genera en las mujeres sus políticas y la brecha de género en materia de pensiones o en protección al desempleo o en educación infantil y sus políticas infames, que no respetan una educación infantil pública, o la Ley de Dependencia. Por no hablar de que la Ley de 2004 no reconoce todas las violencias machistas, y solamente contempla como violencia machista las agresiones que se dan en el marco de la relación de pareja.

Le voy a hacer algunas propuestas: apliquemos el convenio de Estambul; reconozcamos todas las violencias machistas, también el acoso, también la mutilación genital; restablezcamos el Ministerio de Igualdad cumpliendo con las observaciones de Naciones Unidas a este respecto, que nos pide que lo mantengamos; evaluemos el impacto de las políticas de austeridad, no solo las específicas de violencia machista y cómo se producen fenómenos como la feminización de la pobreza; y transversalicemos las políticas de igualdad en materia de pensiones, en dependencia o en educación.

Por último, le diría que el 8 de marzo hay una huelga convocada internacional de mujeres de cuidados, de trabajo y de consumo. Invito a su Gobierno a que la promuevan y a que la apoyen. Hagamos políticas de Estado para sacar el machismo de nuestras vidas. Nos gueremos vivas.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora Montero. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD**, **SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Montserrat Montserrat): Gracias, presidente.

Señoría, el machismo no solo se acaba exclusivamente con dinero, sino con unidad, con coordinación, con educación y sensibilidad social. Usted me habla exclusivamente de cifras, y yo le hablo de personas, de mujeres que sufren y de todas las medidas que hemos llevado a cabo en esta última legislatura. Ha sido este Gobierno el primero en impulsar una estrategia nacional para erradicar la violencia de género. Estamos trabajando ya en la segunda estrategia nacional para erradicar la violencia. Hemos sido nosotros los que damos el cien por cien de la pensión de orfandad a los niños que se quedan sin su madre; ha sido el Gobierno del Partido Popular. Acabar con la violencia de género es responsabilidad de todos y, por tanto, aprobar los presupuestos de 2017 sería también una responsabilidad de todos. Ahí le espero, aprobando los presupuestos de 2017.

Nosotros somos un Gobierno responsable que trabajamos con los grupos para unos presupuestos para 2017. Nosotros somos un Gobierno responsable que estamos trabajando con los grupos para un pacto de Estado para terminar con la violencia. Es en esta Cámara en la que se ha aprobado por unanimidad una subcomisión de trabajo. Es en el Senado en donde se ha aprobado por unanimidad una ponencia para terminar con esta lacra. Es en la Conferencia de presidentes en la que se llegó a un acuerdo con todos los presidentes autonómicos y con el presidente Rajoy para terminar con esta lacra. Súmense al pacto de Estado que es lo que esperan de nosotros las mujeres.

Gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora ministra.

Núm. 33 22 de febrero de 2017 Pág. 27

— DEL DIPUTADO DON FRANCISCO IGEA ARISQUETA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD: ¿CÓMO PIENSA EL GOBIERNO DAR CUMPLIMIENTO AL PROYECTO DE LA TARJETA SANITARIA ÚNICA RECOGIDO EN EL PUNTO 52 DEL ACUERDO DE INVESTIDURA FIRMADO CON CIUDADANOS? (Número de expediente 180/000130).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Pregunta del diputado don Francisco Igea Arisqueta del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor IGEA ARISQUETA: Gracias, presidente.

¿Cómo tiene previsto su Gobierno cumplir con el punto 52 del acuerdo de investidura con Ciudadanos sobre tarjeta sanitaria única e historia clínica digital?

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Montserrat Montserrat): Gracias, señor presidente.

Señoría, lo que nosotros escribimos lo cumplimos y estamos cumpliendo con el acuerdo de investidura con Ciudadanos. Estamos trabajando desde la cooperación continuada con las comunidades autónomas para que, tanto la implementación y la interoperabilidad de la sanidad electrónica como el acceso al Sistema Nacional de Salud, sean una realidad y responda a los niveles de cohesión, calidad, equidad y seguridad que requieren los ciudadanos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señor Igea.

El señor **IGEA ARISQUETA:** Señora ministra, la realidad es que en abril del año pasado Enrique Dans, uno de los mayores expertos en tecnología de nuestro país, volvía de La Coruña y paraba en el balneario de Mondariz con su mujer. Su mujer sufre un ataque de migraña y necesita sumatriptán. Él tiene su tarjeta de la Comunidad de Madrid, va a la farmacia, el boticario le dice que con esa tarjeta no puede hacer nada y le manda a urgencias para que un médico le expenda una receta. Afortunadamente no hace esto, porque se hubiera pasado seis horas en un servicio de urgencias colapsando el servicio y además allí nadie habría podido leer con su tarjeta su historial clínico. Esta es la realidad.

Yo, que soy médico, le podría contar centenares de casos como este. Hace catorce años se creó la Ley de Cohesión Sanitaria. Catorce años después, dos decretos y 500 millones de euros gastados, los españoles siguen sin poder viajar seguros con su tarjeta sanitaria por su país. El diagnóstico es que solo cuatro comunidades autónomas emiten y reciben recetas electrónicas a día de hoy; que hay varias comunidades, entre ellas Cataluña, que se han declarado en rebeldía respecto al proyecto y que no aportan ninguna información al mismo; que ninguna comunidad está en condiciones de compartir el historial clínico completo, y esto tiene que acabar, tiene que acabar y, por eso, firmamos este acuerdo.

Lo que les pedimos desde Ciudadanos —usted estaba en la negociación— es que nos garantice con un calendario y medidas concretas que ningún español pasará la Nochebuena del año 2018 en un servicio de urgencias porque alguien no ha podido leer su tarjeta y alguien no ha podido ver su historial. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Gracias. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD**, **SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Montserrat Montserrat): Gracias, presidente.

Señor Igea, nuestra voluntad es cumplir el acuerdo de investidura que suscribimos en agosto de 2016, y lo haremos con el máximo respeto y coordinación de las competencias de las comunidades autónomas.

A día 31 de enero de 2017 tenemos la base de datos de tarjetas sanitarias individuales del Sistema Nacional de Salud con casi 45 millones de personas registradas, cuando en el censo de nuestro país somos 46,5 millones; por tanto, estamos casi al cien por cien. Asignamos un código de identificación personal único y vitalicio para cada persona, código que es válido en todo el Estado. Además, articulamos la actualización continuada y el intercambio de información entre comunidades autónomas y estamos

Núm. 33 22 de febrero de 2017 Pág. 28

trabajando y aseguramos la interoperabilidad de todas las tarjetas antiguas y nuevas en todo el Sistema Nacional de Salud.

La historia clínica digital cubre ya a 35 millones de personas, es decir, un 77 % del total de personas con tarjeta sanitaria individual electrónica; en 2011 solo la tenían 6 millones de personas. Y la receta electrónica alcanza una implementación del 87 %, cuando en 2011 solo estaba implementado en un 50 %. Es cierto que tenemos que llegar al cien por cien y es cierto que tenemos que conseguir en la receta electrónica la interoperabilidad entre comunidades autónomas. Adía de hoy, hay un 87 % de interoperabilidad interna dentro de la comunidad autónoma, y es cierto que tenemos que continuar trabajando para llegar al cien por cien en tarjeta y en receta.

Señor Igea, compartimos objetivos en cuanto a lo que se debe y se tiene que hacer en el Sistema Nacional de Salud. El pasado 25 de enero, en el Senado, el Grupo Socialista y el Grupo Popular nos animaron a llegar a un pacto de Estado para afrontar todos los retos que tenemos por delante para preservar y mejorar nuestro Sistema Nacional de Salud. Yo ofrezco este pacto de Estado que me ofrecieron en el Senado para que con Ciudadanos y con todos los grupos que se sumen podamos realizar en esta legislatura un pacto de Estado para incluir todos estos temas que a todos nos preocupan, como es preservar el Sistema Nacional de Salud.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Gracias, señora ministra.

Señorías, se suspende la sesión con ocasión del acto parlamentario que tendrá lugar, a continuación, con motivo de la visita a las Cortes Generales del excelentísimo señor don Mauricio Macri, presidente de la República de Argentina. La sesión se reanudará una vez finalizado dicho acto.

Muchas gracias.

Eran las diez y treinta minutos de la mañana.

Se reanuda la sesión a las doce del mediodía.

SOLICITUDES DE CREACIÓN DE COMISIONES DE INVESTIGACIÓN. (ESTOS PUNTOS SE DEBATEN ACUMULADAMENTE).

- SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA Y MIXTO, DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LAS POSIBLES RESPONSABILIDADES DERIVADAS DE LA ACTUACIÓN Y GESTIÓN DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS DURANTE LA CRISIS FINANCIERA. (Número de expediente 156/000012).
- SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO Y DE ESQUERRA REPUBLICANA, DE CREACIÓNDEUNACOMISIÓNDEINVESTIGACIÓNPARAESCLARECERLASIRREGULARIDADES EN LA SALIDA A BOLSA DE BANKIA, Y POR QUÉ LOS RESPONSABLES DEL BANCO DE ESPAÑA Y DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES, ENCARGADOS DE SUPERVISAR LA CONSTITUCIÓN Y SALIDA A BOLSA DE BFA-BANKIA, AUTORIZARON LA OPERACIÓN A PESAR DE CONOCER SU INVIABILIDAD. (Número de expediente 156/000014).
- SOLICITUD, FORMULADA POR 83 DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL PROCESO DE NACIONALIZACIÓN Y SANEAMIENTO DEL GRUPO FINANCIERO BFA-BANKIA. (Número de expediente 156/000015).

La señora PRESIDENTA: Señorías, se reanuda la sesión.

Pasamos a tratar el punto del orden del día correspondiente a solicitudes de creación de comisiones de investigación.

Recuerdo a sus señorías que conforme a lo acordado por la Junta de Portavoces se debatirán conjuntamente las solicitudes de los grupos parlamentarios Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Mixto, de creación de una comisión de investigación sobre las posibles responsabilidades derivadas de la actuación y gestión de las entidades financieras durante la crisis financiera. La solicitud de los grupos parlamentarios Mixto y de Esquerra Republicana, de creación de una comisión de investigación

Núm. 33 22 de febrero de 2017 Pág. 29

para esclarecer las irregularidades en la salida a Bolsa de Bankia, y por qué los responsables del Banco de España y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, encargados de supervisar la constitución y salida a Bolsa de BFA-Bankia, autorizaron la operación a pesar de conocer su inviabilidad. Y la solicitud formulada por 83 diputados del Grupo Parlamentario Socialista, de creación de una comisión de investigación sobre el proceso de nacionalización y saneamiento del grupo financiero BFA-Bankia.

Para la defensa de las propuestas formuladas por sus grupos interviene en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, que en el mismo turno fijará posición, el señor Candela Serna.

El señor CANDELA SERNA: Moltes gràcies, señora presidenta.

Quiero decir en primer lugar que aceptamos desde nuestro grupo la transaccional a la que han llegado el Partido Socialista y Unidos Podemos, aunque entendemos que Bankia tiene suficiente profundidad y complejidad como para que haya una comisión exclusiva al respecto, pero en aras del consenso aceptamos esa transaccional.

En el Pleno de ayer asistimos a uno de los relatos que ha utilizado el Partido Popular para intentar abstraerse o desvincularse de la corrupción. Dicen que la corrupción ha sido un problema puntual focalizado solo en el 1% de sus cargos políticos. Un 1% en el que supongo que también están los cargos designados por el Gobierno. Nos dicen: solo el 1% de nuestros cargos o nuestra gente ha estado vinculado a procesos de corrupción. Y ante esta afirmación uno no sabe qué decir o qué hacer, no sabe si pedir disculpas, sentirse afortunado porque solo es el 1% o rezar un padrenuestro. Pero la cuestión clara aquí es que ese 1% del Partido Popular, más un tanto por ciento indeterminado o por determinar del Partido Socialista, han contribuido a crear un agujero de 26.000 millones de euros en el caso Bankia. Esa es la realidad. Porque al final, señorías, Bankia es un paradigma más de los casos de estafa generalizada que se han producido en este país. Bankia, señorías, simboliza el proceso de corrupción y putrefacción de las élites financieras y económicas de este país. Bankia en definitiva es un ejemplo más del maridaje de las élites políticas y económicas de este país. Y ahora es probable, como ya ha ocurrido otras veces, que el debate verse sobre quién tiene la culpa, si el Partido Popular, el Partido Socialista o a la inversa, pero ese es un debate falso que quiere esconder la verdadera naturaleza de Bankia; un ejemplo más de la estafa económica y democrática que ha supuesto la gestión de la crisis y que abarca a estos dos partidos.

Por ejemplo, señorías, en la etapa Aznar, ¿por qué el exgobernador, Jaime Caruana, prescindió en 2004 de los informes firmados por los inspectores a la hora de tomar decisiones sobre entidades financieras? O en la etapa del Gobierno del Partido Socialista, con Zapatero, ¿por qué el Banco de España aprobó la salida a Bolsa sin información básica, como el perímetro del patrimonio de las cajas, los compromisos de su matriz o los nuevos accionistas, tal y como reflejaron Pedro Comín y Pedro González en su informe oficial, tres días antes de tomar la decisión? ¿O cómo es posible, por ejemplo, en la etapa de Gobierno del Partido Popular, con Mariano Rajoy, que en diciembre de 2014 el ministro De Guindos acusara al Gobierno de Zapatero de forzar voluntades y hacer que los supervisores miraran hacia otro lado? Si esa era la opinión del Gobierno, ¿por qué defendió la salida a Bolsa de Bankia y contactó con algunas entidades para que la respaldaran? ¿O por qué ha permitido el Gobierno actual que los responsables del Banco de España siguieran en sus puestos hasta que al final ha saltado el escándalo y han tenido que dimitir?

Termino, señorías. La gestión de Bankia no es más que una nueva muestra de quién ha gobernado en este país y de que siempre han perdido los mismos. Bankia es una prueba más de por qué estamos aquí, y estamos aquí para decir a los corruptos, a los estafadores y a los saqueadores de este país que escuchen una cosa que les queremos decir: no habrá paz para los corruptos, no habrá paz para los chorizos, y si alguien se siente aludido y tiene alas, que no vuele.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

También por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Xuclà i Costa.

El señor XUCLÀ I COSTA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, qué duda cabe de que un Parlamento que quiere trabajar desde el rigor se debe interesar por la gestión pública de una cantidad muy importante de dinero público dedicado durante los años 2009 y 2010 a rescatar parte del sistema bancario español. Esta comisión de investigación debe trabajar desde el rigor, no como un tribunal paralelo —porque la justicia al final hará también, estoy convencido, su trabajo—, sino para que en el ámbito parlamentario se de cuenta con total transparencia del uso, del mal

Núm. 33 22 de febrero de 2017 Pág. 30

uso, de la gestión y de la mala gestión en ámbitos importantes, también en una función muy importante del Gobierno y en una competencia muy importante del gobernador del Banco de España, como es la función de supervisión. Y es evidente que durante aquellos años 2009 y 2010 las funciones de supervisión del Banco de España y de la Dirección General de Cajas, del Ministerio de Hacienda, no funcionaron tal como debían hacerlo. Y prueba de esto, entre otros elementos, es que el anterior gobernador del Banco de España está siendo investigado y va a declarar dentro de dos semanas sobre uno de los extremos que tienen que ser objeto de nuestro interés. Qué duda cabe de que en este Parlamento se deben investigar las presuntas, pero muy llamativas y manifiestas, irregularidades que se han podido dar en los últimos años en el Ministerio del Interior. Espero y deseo que esta comisión empiece a trabajar con carácter inmediato. Por cierto —y sea dicho solo de paso—, tengo entendido, si mi memoria es buena, que en el acuerdo de investidura entre el Partido Popular y Ciudadanos también se fijó el acuerdo para alguna otra comisión de investigación de la cual nunca más hemos sentido ningún comentario ni impulso.

Centrándonos propiamente en nuestro apoyo a la creación de esta comisión de investigación, como les decía la semana pasada tuvimos el debate de una propuesta de un grupo parlamentario para la creación de un banco público y yo decía en aquel debate: Señorías, no es una cuestión de que haya un banco público o privado, los buenos servicios financieros —y el sistema financiero tiene que prestar también una función social— se pueden prestar perfectamente desde el sector privado si este sector privado, el sector bancario, está correcta, oportuna y suficientemente supervisado. Estamos hablando de más de 60.000 millones de euros destinados a rescate de algunos bancos y cajas en los años 2009, 2010 y 2011. Estamos hablando de una recuperación de solo un 7 %, por el momento, de lo que se invirtió en rescatar partes del sistema bancario. Si ustedes me preguntan si se debería invertir dinero público en el rescate del sistema bancario, mi respuesta es, sin duda, sí, pero también se deberían poner las condiciones de la recuperación del dinero invertido, del dinero público, y es el momento, evidentemente, de proceder a un escrutinio en profundidad sobre las lagunas importantes en el ámbito político y también en el ámbito de la responsabilidad política, porque, señorías, les he hablado de la responsabilidad del Banco de España y de algunas responsabilidades que se han asumido en ese ámbito, de las responsabilidades en el Ministerio de Hacienda, pero desde el momento en que uno de los aspectos a investigar, a discutir y a escrutar en esta comisión es la salida a Bolsa de Bankia cuando las autoridades tenían conocimiento de la insolvencia y la inviabilidad de la salida a Bolsa de Bankia, evidentemente también deberíamos pedir responsabilidades a la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia y por el lanzamiento de una oferta pública supervisada por parte dicha comisión en una situación más que crítica respecto a Bankia.

Señora presidenta, voy terminando. El sistema de cajas y el sistema bancario español no tendría que ser un retiro plácido para políticos de salida y creo que varios partidos políticos debemos ser críticos y autocríticos respecto a cómo funcionaron las cosas en el pasado; se deben afrontar responsabilidades —las legales y penales se afrontarán en los tribunales—, pero también debemos pedir la recuperación del dinero dedicado al rescate del sistema bancario, estos más de 60.000 millones de euros, y afrontar las eventuales responsabilidades políticas. Hay que hacerlo con rigor. Este no es un tribunal paralelo, este no es un plató de televisión, este es un lugar donde se deberá trabajar en profundidad para buscar, como siempre, la verdad útil.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana tiene la palabra la señora Capella i Farré.

La señora CAPELLA I FARRÉ: Bon dia, senyora presidenta, senyores i senyors diputats.

Más allá de la crisis económica internacional, en el Estado español se ha producido una crisis propia que ha sido consecuencia directa de las políticas neoliberales del Gobierno del señor Aznar: de la liberalización del suelo del señor Rato, que provocó la burbuja inmobiliaria, a la liberalización de las cajas que estimuló la burbuja financiera, a la vez que las grandes obras faraónicas con un dinero que no teníamos y generando una inmensa deuda.

Asimismo, incrementó la deuda la liberalización de la energía que, pese a los inmorales beneficios del oligopolio, nos ha generado más de 25.000 millones de deuda, o la burbuja militar, que nos ha generado más de 30.000 millones de euros. Cuando las burbujas neoliberales explotaron, como era predecible, pese al silencio de todos los gurús neoliberales, se rescató a bancos y cajas con dinero público mientras se permitía que miles de familias cayeran en la miseria; y, aun peor, se produjo la condonación *de facto* de buena parte del dinero prestado a las entidades bancarias para salvarlas mientras se condenaba,

Núm. 33 22 de febrero de 2017 Pág. 31

como decíamos con anterioridad, a las familias a devolver el crédito de una vivienda de la que ya habían sido desahuciadas.

Con la excusa del pago de la deuda generada por las políticas neoliberales de las administraciones públicas y financieras, se han recortado los derechos laborales y sociales de toda la población, mientras que las grandes fortunas y empresas han continuado incrementando beneficios y patrimonio. Es decir, la crisis, como siempre, la han pagado las víctimas y no los culpables de la misma, aquellos que la generaron; pero, lo que es peor, después de años de recortes para pagar la deuda, resulta que la deuda es aún mayor que antes de los recortes o, dicho en otras palabras, sus recetas no están funcionando, no han funcionado y no funcionan. No solo no están funcionando para las clases populares y trabajadoras sino que tampoco están funcionando en términos macroeconómicos. Por tanto, nos sobran los motivos y por todo ello nosotros consideramos que es necesaria una comisión de investigación, y debe hacerse en pasado, en presente y en futuro, es decir: cuáles fueron las causas de la crisis, cuáles han sido las políticas que se han llevado a cabo para paliar sus efectos y cuáles son las modificaciones legales que deben ser realizadas, que debemos realizar, para que en un futuro esto no vuelva a ocurrir. Y paralelamente esta comisión debería servir —nos debería servir— para analizar el respeto de los derechos de los clientes y consumidores y tomar todas aquellas medidas necesarias para que estos sean respetados y redimidos, desde las cláusulas suelo hasta las preferentes. Lamentablemente, nos tememos que esta comisión no servirá demasiado para lo que nos gustaría que sirviese, pero desde Esquerra Republicana lo vamos a intentar y reivindicar.

Como mínimo, queremos que con esta comisión se ponga en evidencia quiénes han sido los culpables y quiénes son las víctimas de esta crisis. En Cataluña, en el mes de enero de 2013, se creó la comisión de investigación sobre las posibles responsabilidades derivadas de la actuación y la gestión de las entidades financieras y la posible vulneración de los derechos de los consumidores. Que se constituyese esa comisión en el año 2013 y en Cataluña significa voluntad de saber lo que había pasado y lo que pasaba, significa celeridad y voluntad, voluntad de que las cosas cambien, de que algo cambiase. Resulta curioso para aquellos que todo el día dicen que en Cataluña solo nos preocupa la bandera y el himno. La verdad es que en el Estado español, a diferencia de lo que ha ocurrido en otras partes del mundo, la penitencia en este asunto o en este tema ha brillado por su ausencia; el juicio a la banca, al sistema bancario y a los causantes de la crisis, como decía, ha brillado por su ausencia. En otras partes del planeta las entidades bancarias sí han hecho penitencia... (Rumores).

La señora **PRESIDENTA**: Un segundo, señora Capella.

Señorías, guarden silencio. Desde aquí no se escucha a la señora Capella por el murmullo que tienen. (Pausa).

Adelante, señoría.

La señora **CAPELLA I FARRÉ**: Decía que el juicio a la banca, al sistema bancario y a los causantes de la crisis ha brillado por su ausencia, y decía también que en otras partes del planeta las entidades bancarias sí han pagado su penitencia; entre otras cosas, algunos de sus directivos han acabado en prisión.

Como siempre hemos dicho desde Esquerra Republicana, hemos presenciado un combate entre la usura y la codicia, en contra de los derechos de las personas y no cabe hacer apuestas por saber quién ha ganado este combate. Desde Esquerra Republicana trabajaremos para que no continúe siendo así, ganando siempre este combate los de siempre.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea tiene la palabra el señor Garzón Espinosa.

El señor **GARZÓN ESPINOSA**: Gracias, señora presidenta.

La economía suele ser vista como una suerte de ciencia extraña, de ciencia ajena a los problemas cotidianos de la ciudadanía. Yo creo que no debería ser así, porque entonces corremos el riesgo de que cada vez que se hable de economía la gente desconecte, desconectemos aquí los diputados y las diputadas, desconecte el público, desconecte la ciudadanía, y al final convirtamos esto en una suerte de comisión tecnocrática en la que se habla una jerga muy extraña y que no interesa a casi nadie. Yo no creo

Núm. 33 22 de febrero de 2017 Pág. 32

que ese tenga que ser el objetivo. El objetivo es precisamente descubrir la verdad, conseguir entender lo que ha sucedido en nuestro país y que ha tenido unas consecuencias que, esas sí, conocemos de una forma muy clara. Hoy sabemos perfectamente quién ha pagado la crisis económica. Lo que no sabemos es quiénes la han causado. Tenemos algún nombre, algún apellido suelto, algún tribunal que ha dado alguna pista, incluso alguno que ha hablado más de la cuenta y ha dicho cómo actuó para el fraude hipotecario, para los tipos de interés y en tantas otras cuestiones que afectan a la vida cotidiana de la ciudadanía. Y si algo hemos aprendido en estos años en toda Europa es que el Estado no es neutral, sus Gobiernos han intervenido de una forma muy directa, muy poco neutral, muy poco pasiva, para beneficio de una parte de la población y para perjuicio de otra parte de la población. Habrá que ver por qué ha sido así, cuáles han sido las consecuencias concretas y quiénes han sido, con nombres y apellidos, los responsables de que se tomara esa opción política. La economía no es un arte oscuro, es una forma de hacer política, implica ideología y tomar partido, y en nuestro país se tomó partido a favor de una serie de personas y grandes empresas, y nosotros sabemos cuáles han sido las consecuencias: desempleo, desigualdad, miseria, pobreza, destrucción del modelo productivo precario que ya teníamos y una serie de cuestiones que todos conocemos muy bien.

Hace cinco años, día arriba o día abajo, yo mismo subí también a esta tribuna y presentamos una propuesta de una comisión de investigación sobre la crisis. La mayoría absoluta del Partido Popular tumbó esa propuesta, que no sería la única que se debatiría en aquella legislatura. Hoy, cinco años después, esta aritmética parlamentaria nueva permite que se abra una primera comisión de investigación sobre las causas y responsabilidades de la crisis. Yo creo que es una buena noticia, porque hay precedentes en otros países que no tuvieron tantos reparos y que lo hicieron bastante más rápido. Por ejemplo, el caso de Estados Unidos, que permitió iniciar una comisión de investigación donde circularon por el Congreso y el Senado hasta setecientas comparecencias en una totalidad de diecinueve días con un amplio abanico de trabajo de un año y medio. Ello permitió llegar a unas conclusiones muy interesantes. Nuestro grupo es perfectamente consciente de las limitaciones del Reglamento de esta Cámara y por tanto de las limitaciones de las comisiones de investigación. Sin embargo, siguen siendo un instrumento para averiguar qué ha sucedido en nuestro país, qué ha sucedido, por ejemplo, con los agujeros patrimoniales.

Bajemos a lo concreto. ¿Qué significa eso? Significa que había una serie de entidades del sistema financiero —cajas de ahorros, bancos— con una serie de responsables directivos que ofrecían una serie de préstamos, de créditos, a promotores, constructoras e inmobiliarias que eran absolutamente arriesgados, que estaban posiblemente fuera de todos los estándares conocidos y que sin embargo en el tiempo se comprobó que fracasaron y que generaron un enorme agujero patrimonial que ya sí sabemos quién lo ha pagado. Lo han pagado la sanidad pública, la educación pública, las pensiones públicas, las prestaciones y en definitiva la mayoría social trabajadora de nuestro país. Pero ¿por qué los directivos del Banco de España no han investigado en todo este tiempo cada contrato uno a uno para averiguar quién fue quien le puso al constructor el contrato con todas esas condiciones (Aplausos) y por qué no se ha conocido todo eso y por qué ni siquiera el propio Banco de España ha dicho absolutamente nada? Porque no olvidemos que el Banco de España durante aquellos años se dedicaba a proponer moderación salarial, es decir, bajar salarios, aumentar la edad de jubilación... En definitiva, todo buenas noticias para las grandes empresas. Sin embargo, en su competencia, que era vigilar el sistema financiero, hacía caso omiso de todas sus responsabilidades.

Los inspectores del Banco de España en el año 2006, antes del estallido de la crisis, mandaron una carta diciendo a los directivos del Banco de España: ¡Cuidado!, aquí hay un problema que puede estallar. ¿Qué hicieron los directivos del Banco de España? Absolutamente nada, ignorarlo. Pero es que esos directivos del Banco de España tienen nombre y apellidos y tendremos que saberlo aquí. No para hacer una tesis académica, no se trata de eso —ya hay muchas tesis académicas sobre esa cuestión—; se trata de que esta es la sede de la soberanía popular y tenemos que saber quiénes son los responsables de que nos haya costado que hoy tengamos deficiencias en nuestro sistema público de pensiones, de sanidad, de educación, porque tiene una correlación absolutamente inmediata. No se trata tampoco, como algunos grupos quieren hacer creer, que sea un problema de lo público. Sabemos, por el estudio de la crisis financiera internacional, que hay muchas entidades privadas a lo largo de todo el mundo que han tenido los mismos problemas que las cajas de ahorros en nuestro país. Y sabemos también que hay muchas cajas de ahorros en nuestro país que no han tenido ningún problema, como La Caixa o las cajas vascas. ¿Qué significa eso? Que no se puede limitar esto a un problema de propiedad o de su naturaleza; se trata de gestores, de gestores con nombre y apellidos, gestores con vínculos con partidos políticos, con vínculos

Núm. 33 22 de febrero de 2017 Pág. 33

con grandes constructoras, con vínculos con lo que, en definitiva, es la oligarquía de este país. Eso es lo que nos ha saqueado.

Sin embargo, más allá de determinadas sentencias judiciales que por un lado o por otro han ido aclarando alguna cuestión singular, particular, nuestro país no sabe absolutamente nada de los responsables de la crisis, no sabe absolutamente de quiénes son realmente. Y yo creo que eso es un problema, porque significa mandar un mensaje muy perverso a los que intentan saquear nuestro país y es: Puedes trabajar con impunidad, puedes robarnos con impunidad, puedes saquearnos con impunidad porque, total, la ciudadanía va a mirar hacia otro lado. Pero no es la ciudadanía, son sus representantes públicos los que hasta este momento, hasta el día de hoy, no han querido abrir una comisión de investigación para poner esos nombres y apellidos. Yo creo que eso es un problema no solo económico sino también democrático. Cuando el Parlamento no investiga las causas de la crisis creo que se está favoreciendo de una forma muy clara a cualquier tipo de mangante. Estudiemos todos, no tenemos problemas. El Partido Socialista quería investigar al Partido Popular; el Partido Popular quería investigar al Partido Socialista. Es una ventaja, no lo veo un inconveniente; investiguemos todo. Todos los años de Aznar, todos los años relacionados con la burbuja inmobiliaria, todos los años de Zapatero, todos los años que tienen que ver con los rescates bancarios. Vamos a hacer un buen plan de trabajo, no para lanzarnos los unos contra los otros sino para conocer la verdad, que es una cuestión bastante diferente. Hay responsabilidades políticas entre quienes negaron la burbuja, entre quienes negaron la crisis, entre quienes no hicieron su tarea, entre quienes aprobaron leyes para favorecer el rescate financiero, entre quienes favorecieron que se vendieran bancos que eran negocio a un euro.

Hay mucho que investigar y nosotros no nos vamos a limitar a una o dos cuestiones. Sabemos que es ambicioso, somos conscientes —decía antes— de las limitaciones del Reglamento del Parlamento, pero creemos que han pasado cosas muy graves en nuestro país desde las instituciones internacionales hasta las nacionales. Puedo poner el ejemplo del Banco Central Europeo, es muy fácil de entender. Durante una época, en nuestro país el Banco Central Europeo prestaba a los bancos internacionales ya rescatados a nivel internacional al 1 % y esos bancos prestaban al Gobierno de España, a través de la deuda pública, al 5 o al 6 %. Eso es como si yo le presto al Partido Popular, por ejemplo, dinero al 1 % y el Partido Popular me lo presta a mí al 5 %. Yo debo ser rematadamente tonto para aceptar eso. Pues resulta que los diferentes Gobiernos de España han estado aceptando y tolerando eso durante muchos años, lo que ha incrementado la deuda pública que ha servido después como excusa y palanca para recortar en lo público. A mí eso me parece el componente más básico del trilerismo, de la estafa, de algo verdaderamente terrible que debería ser investigado: el papel del Banco Central Europeo, del Fondo Monetario Internacional que, por cierto, decía lo mismo que el Partido Socialista en el Gobierno, es decir, que no había un problema de sistema financiero, que la cajas de ahorros incluso estaban más sólidas que los bancos.

En definitiva, creo que tenemos mucho que estudiar, pero que tiene que ver no solo con la economía, o mejor dicho, tiene que ver con la economía pero vista desde otro enfoque. No es lo mismo ver las cosas por encima de la mesa que verlas desde abajo, el enfoque es distinto. La economía no se puede ver desde un aspecto técnico, se tiene que ver con lo que significa en la vida cotidiana de la gente. Y cuando se produce un ERE, cuando se produce un desahucio, cuando se produce un recorte en la sanidad pública que deja fuera a sectores importantes de nuestra población, cuando se producen todas esas cuestiones, hay un vínculo directo con quienes durante mucho tiempo han estado saqueando este país. El problema es que esos saqueadores se hayan ido de rositas como estamos viendo, a muchos banqueros que se han ido, incluso, con jubilaciones de dieciocho millones de euros siendo ellos, precisamente, los responsables.

La justicia está ahí y está para recurrir a ella pero el papel de este Parlamento es otro; el papel de este Parlamento es encontrar la verdad. Si resulta que, como dice el Reglamento, encontramos una verdad que se puede mandar al ministerio fiscal pues ahí tenemos un añadido, un complemento, que es perfectamente posible. Este Parlamento tiene que decir las cosas claras a la ciudadanía, qué ha pasado, quién nos ha saqueado y, por cierto, independientemente del color político, de la ideología o del equipo de fútbol del que sea el saqueador. Si es un saqueador debería estar en la cárcel. Un país no prospera si no tiene a sus banqueros corruptos en la cárcel.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, puestos en pie).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Saura García.

Núm. 33 22 de febrero de 2017 Pág. 34

El señor SAURA GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

Señorías, la sociedad española se merece una investigación a fondo de cuál ha sido el papel del sistema financiero español y de las autoridades —todas las autoridades— en una de las mayores burbujas inmobiliarias del mundo y, desde luego, la burbuja inmobiliaria más importante de nuestro país y el rescate financiero que se produjo en el año 2012.

Por tanto, si queremos hacer bien la investigación, si queremos ir al origen del problema tenemos que comenzar por hablar de la burbuja inmobiliaria, tenemos que hablar de los años 1999 y 2000, tenemos que empezar por ahí. Insisto, la sociedad española se merece una investigación a fondo de lo que ha sucedido, una evaluación externa —no como algunos que ahora pretenden hacer una evaluación interna de lo que han hecho— para que fundamentalmente no vuelva a suceder lo que ha sucedido. Aquí, además de averiguar las responsabilidades, tenemos que mirar al futuro para que no vuelva a ocurrir lo que ha ocurrido en estos años en nuestro país. Señorías, aprobar una comisión de investigación de esta índole es un síntoma de madurez democrática porque ha sido muy grande el sufrimiento de muchos ciudadanos y porque las secuelas han sido muy importantes. Insisto, tenemos que investigar para que no vuelva a suceder. Los costes no solo son los que han tenido que pagar los contribuyentes —entorno a 6 puntos de nuestro producto interior bruto—, también hay que poner en el pasivo de esta tormenta perfecta, entre otros, la asignación ineficiente de recursos en detrimento de la innovación y eso también ha tenido una consecuencia en la productividad, en el empleo que se creó en aquel momento que era precario y, por supuesto, en el desempleo que vivimos en este momento como consecuencia de la crisis.

Para evitar que vuelva a suceder lo que ha pasado, esta comisión de investigación tiene que ir, como decía hace unos segundos, a la génesis del problema y el problema tiene su origen en el *laissez faire* de los años noventa, en los que se creía que los mercados financieros funcionaban eficientemente y no necesitaban ninguna regla, los reguladores no tenían que intervenir. Los mercados y el sistema financiero se autorregulaban. Greenspan llamaba a los banqueros de Wall Street las abejas polinizadoras. Todo ello respondía como un péndulo a las políticas activas del sector público puestas en marcha en Europa después de la Segunda Guerra Mundial. Ahora bien, España presenta una lista específica que paso a comentar.

En España, a partir del año 1996, se imponen las políticas de desregulación en todos los mercados y sectores, también en el del suelo. Las provisiones anticíclicas se relajan, se mira para otro lado en cuanto a lo que suponía el importe del crédito sobre el valor del activo que se quería comprar. Exceso de bancarización, ausencia de dación en pago y cláusulas suelo que provocaron que la oferta de crédito fuera mayor. Incentivos fiscales a la compra de vivienda, tasadoras en manos de los bancos, etcétera. El resultado fue una burbuja inmobiliaria que alimentó una burbuja de crédito que, a su vez, estimuló la burbuja inmobiliaria. La respuesta que a principio de los años 2000 dieron las autoridades de la época a la burbuja inmobiliaria fue un cambio en la legislación urbanística, que alentó el bum inmobiliario, que contó con la financiación para enladrillar nuestro país y así volver a retroalimentar la burbuja inmobiliaria, es decir, el precio de la vivienda y del suelo. Visto en su globalidad y retrospectiva, ni es verdad el milagro económico de España ni el 'España va bien' ni la bonanza de aquellos años. Ante la burbuja, las autoridades miraron hacia otro lado y no combatieron la burbuja de crédito, en gran parte porque en aquellos años sostenían que no había burbuja inmobiliaria, que no había burbuja del precio de la vivienda y del suelo.

Señorías, hay algunos que quieren hacer del carácter público de las cajas de ahorros el chivo expiatorio, casi exclusivo, de la crisis financiera, y esa aproximación es poco rigurosa, injusta y, además, una aproximación ideológica. Hay cajas de ahorros que fueron bien gestionadas y hoy son la base de entidades financieras solventes; sensu contrario, cuatro bancos fueron rescatados y desaparecieron por integración otros siete. Algunos bancos hoy en día tienen unos problemas muy serios que, probablemente, si no se corrigen, tengamos que pagar los españoles. Es verdad que las cajas tenían limitaciones a la hora de captar capital y de su gobernanza, pero uno de los grandes logros del año 2010 fueron los cambios en la gobernanza y una nueva estructura jurídica de dichas instituciones financieras. Las fundaciones comprometidas con la inversión en el territorio, me refiero a las fundaciones de las cajas de ahorros, hoy destinan alrededor de 1.000 millones de euros a política social, cultural, de becas y de inversión. Por consiguiente, el patrón de la crisis financiera no fue por un lado el modelo de las cajas de ahorro y por otro el modelo de la banca privada. No, el patrón fue el de buenos gestores y malos gestores, el patrón fue el de aquellos que concentraron su riesgo en un determinado sector y el de aquellos otros que diversificaron su riesgo no solamente en otros sectores sino que también invirtieron fuera de España. Por tanto, rigor en los análisis. El origen de la crisis que hemos vivido tiene que ver con la desregulación, el *laissez faire*, el

Núm. 33 22 de febrero de 2017 Pág. 35

entender que el mercado y el sistema financiero se autorregulan, señorías. No hagamos análisis poco rigurosos. El verdadero problema de Bankia —¡cuidado con las cortinas de humo también aquí!— son las pérdidas acumuladas por malas decisiones de inversión, en este caso, de sus gestores. En otros términos, el verdadero problema de Bankia es el agujero en la toma de decisiones de inversión de esta entidad financiera y, posteriormente, la gestión del Gobierno para apartar a Rato de la presidencia de Bankia, cuestión que desencadenó el rescate bancario de nuestro país.

El Grupo Socialista exigió una comisión de investigación en el año 2012 que la mayoría de esta Cámara en aquel entonces rechazó; comisión que hemos vuelto a pedir también en fechas recientes. Por consiguiente, señorías, la sociedad española se merece una comisión de investigación sobre lo que ha sucedido, fundamentalmente para que tengamos los instrumentos de alerta con el objetivo de que no vuelva a ocurrir en el futuro, para adaptar la regulación a las mayores exigencias de capital y evaluación de riesgos internacionales y por un cambio en la gobernanza, homologable a las mejores prácticas internacionales para instituciones como el Banco de España.

Desde el año 2000, señorías, hasta el comienzo de la crisis, el peso del crédito del sector inmobiliario sobre el total se multiplicó por cinco, el endeudamiento de hogares y empresas aumentó cien puntos porcentuales del producto interior bruto; sin embargo, ni una sola entidad ni el Banco de España ni ninguna autoridad tomaron una sola medida para corregir esa situación, más bien, las autoridades de aquel momento dijeron que no había problema, que no había burbuja inmobiliaria, que no había problemas en el precio de la vivienda y en el precio del suelo urbano. Y lo peor, señorías, es que en este momento muchos de aquellos que no tomaron ni una sola decisión ahora tratan de darnos lecciones de lo que hay que hacer de cara al futuro. Esto es lo que encontramos todos los días en los medios de comunicación, que tratan de darnos lecciones sobre lo que hay que hacer de cara al futuro.

Por consiguiente, señorías, tenemos que poner en marcha una Comisión de investigación, con el plazo máximo que nos hemos dado de sesenta días, para estudiar todo lo que sucedió, para estudiar el origen del problema, las consecuencias del problema, con la sana meta de que no vuelva a ocurrir. Pero fundamentalmente, señorías, tenemos que entender que el mercado no se autorregula, que el sistema financiero y bancario no se autorregula y que, finalmente, no es lo público o lo privado, no, son los buenos o los malos gestores. La sociedad española exige una explicación de lo que ha sucedido, tenemos que ir al origen del problema, a la verdad, fundamentalmente para que en el siglo XXI en nuestro país no vuelva a tener lugar la burbuja inmobiliaria que se ha producido en nuestra historia económica.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Roldán Monés.

El señor ROLDÁN MONÉS: Muchas gracias, señora presidenta.

Llegamos cinco años tarde, pero finalmente llega a esta Cámara la Comisión de investigación de las cajas y del rescate financiero más grande que ha sufrido este país en toda su historia. Llega ahora, pero nosotros lo habíamos pedido antes; Ciudadanos lo solicitó, pero los señores del Partido Popular y los señores del Partido Socialista impidieron que la Mesa del Congreso aprobara una iniciativa para investigar a las cajas. (El señor vicepresidente, Prendes Prendes, ocupa la Presidencia). Celebro que finalmente —probablemente por las recientes imputaciones y noticias que hemos tenido— hayan decidido abrir su mano y permitir que se investigue, como digo, uno de los desastres económicos más grandes de la historia de este país. Como ya nos conocemos un poquito, señores del Partido Popular y señores del Partido Socialista, espero que dejen que la Comisión funcione con normalidad, que funcione con transparencia y que nos permitan a los ciudadanos conocer realmente qué sucedió en ese periodo.

En Ciudadanos pensamos que es simplemente de justicia que los Ciudadanos sepan qué sucedió con sus 60.000 millones, qué pasó en este país, quiénes fueron los responsables, qué decisiones se tomaron para que los españoles hayamos perdido una década de progreso. Y es que, señorías, en esta Cámara nos pasamos el día hablando del paro masivo, del paro de larga duración, de la falta de recursos en hospitales, de los recortes en educación; hablamos del deterioro de nuestra democracia, de los innumerables casos de corrupción y del clientelismo político que ha impregnado todas y cada una de nuestras instituciones, de los desahucios, de las preferentes, de las cláusulas suelo, de las desigualdades crecientes, de la deuda enorme que ahoga a las familias y pequeñas empresas, de las subidas de impuestos, de la frustración de nuestros jóvenes y de la pobreza infantil. Pero parece que nos olvidemos de que la causa original, la madre de todos esos problemas está en un lugar muy claro. No está, como

Núm. 33 22 de febrero de 2017 Pág. 36

dice el señor Saura, muy lejos, en unas políticas de *laissez faire* que se hacían en unos oscuros pasillos de Wall Street. E origen del dolor que sufren y han sufrido durante los últimos años millones de españoles está en la relación podrida de poder que se generó en este país a finales de los años noventa entre el sistema financiero y el poder político **(Aplausos)**, que devino en una gigantesca burbuja inmobiliaria que, por culpa de sus decisiones, estuvo a punto de llevar al país al borde del precipicio.

Señor Saura, señor Rojas —que creo que intervendrá ahora—, ¿cómo no vamos a investigar lo que pasó durante todos esos años? Si queremos ser una nación adulta y queremos ser una nación avanzada, hagamos como hacen todas las naciones adultas cuando tienen un rescate, investiguemos, hablemos desde la Cámara, busquemos, respondamos a las preguntas cuya respuesta merecen conocer los ciudadanos.

Yo diría que hay dos palabras clave para entender lo que sucedió en esos años en España: la politización y el saqueo. El bum funcionó como un velo de ignorancia: crecíamos mucho, dábamos crédito a mansalva y, entre tanto, los viejos partidos políticos —por cierto, incluyendo el partido del señor Garzón, Izquierda Unida, que parece que a usted se le ha olvidado mientras hablaba en esta tribuna— (Aplausos) impregnaron de forma sistemática todas y cada una de las instituciones de este país. Desde los reguladores financieros hasta los interventores y secretarios, que deberían controlar la corrupción masiva que se generó a nivel local en este país, desde la justicia a las cajas de ahorros, todos los consejos de administración de esas cajas se llevaron por el camino todas las cortapisas que podían controlar sus abusos de poder.

La primera parte del saqueo comienza a finales de los noventa. Con la entrada en el euro y la caída de los tipos de interés, que propiciaron ese principio del bum, se empezó a crear en España ese triángulo incestuoso entre las cajas de ahorros, las comunidades autónomas y los promotores, orquestado por los viejos partidos políticos. Era un juego *win-win*: las cajas de ahorros controladas por los amigos daban crédito ilimitado a promotores y amigos para financiar los pelotazos, que acababan volviendo al partido con mordidas millonarias. Y, mientras tanto, inversiones faraónicas en los pueblos, aeropuertos gigantescos en medio de la nada, rotondas con bustos de alcaldes, pistas de esquí en medio de la meseta y parques de atracciones grotescos. Entre 1999 y 2007, dos terceras partes —repito, dos terceras partes— de las viviendas que se construyeron en toda la Unión Europea se hicieron en este país, el endeudamiento de las familias llegó al 200 % del PIB, la mitad de los balances de las cajas de ahorros —de las cajas, porque no es igual el de los bancos— estaba dedicado a créditos a promotores, la mayoría amigos, por descontado, y a cuestiones relacionadas con la construcción. Una locura desde cualquier punto de vista. Desde un punto de vista económico, un auténtico suicidio, señores.

Imagino que los ciudadanos a lo largo de los últimos años se habrán preguntado: pero si todo esto era tan demencial, si el saqueo era tan desproporcionado, ¿dónde estaban los políticos?, ¿dónde estaban los reguladores?, ¿dónde estaba el Banco de España, que era el responsable de parar todo lo que estaba pasando? Zapatero llegó en 2004 al Gobierno. El FMI, la OCDE, think tanks y reputados economistas ya advertían de que la situación empezaba a ser delirante y que era necesario empezar a pinchar la burbuja; lo digo porque el señor Saura parece que se ha olvidado. ¿Qué hizo el señor Zapatero? Pues impulsar desde la política económica todavía mayor construcción de viviendas para alimentar un poquito, por si no era suficiente, el bum gigantesco que estábamos creando. Es decir, llegó un bombero, en vez de con una manguera, con un lanzallamas. Pero lo peor es que cuando ya la casa estaba absolutamente destrozada, cuando todo estaba quemándose, el señor Zapatero salió a la terraza, se tumbó en la piscina y dijo: somos un país estupendo y, además, no os preocupéis, españoles, empieza a haber brotes verdes. El verde que veía el señor Zapatero debía ser el de los bonus millonarios (Muestra un gráfico), el de los billetes que se llevaban sus colegas en los consejos de las cajas de ahorros. (Aplausos). ¿Por qué el Gobierno no hizo nada? ¿Por qué Zapatero no hizo nada? ¿Por qué los reguladores no estaban? ¿Por qué el Banco de España no tomó medidas para parar el tremendo marrón que nos iba a caer a todos los españoles? Esas son algunas de las preguntas que esperamos hacer en esta Comisión.

El segundo capítulo de este saqueo empieza con la simbólica y flamante llegada del señor Rato a Caja Madrid; eso sí, tras un año y medio de una batalla fratricida dentro del Partido Popular para controlar la que era realmente la joya verdadera de la corona, donde estaba el *cash* y donde podíamos exprimir realmente el dinero; por eso se pelearon tanto. Por cierto, señor Garzón, dentro del consejo de Caja Madrid, donde estaba representado también su partido, aprobó unánimemente la llegada de este flamante y brillante economista. (Aplausos). La primera decisión de Caja Madrid fue fusionarse con Bancaja, también presidida por otro brillante y reconocido financiero, el señor José Luis Olivas, expresidente de la

Núm. 33 22 de febrero de 2017 Pág. 37

Comunidad Valenciana. Pensaron que si unían dos manzanas podridas iban a crear una manzana estupenda. (Risas). Pero la realidad es que cuando unes dos manzanas podridas creas una manzana podrida gigantesca. Y dijeron: ¿y ahora que hacemos para solucionar este problema? Pues mira, vamos a ir a los pequeños y pobres ahorradores de este país con unos productos estupendos que conocemos, muy oscuros, que solo compran *hedge funds*, muy complejos, que se llaman las preferentes, y vamos a enchufarles 8.000 millones a costa de sus ahorros. El resto de la historia ya la conocen: las acciones de Bankia valían una cuarta parte en menos de un año; los preferentistas perdieron todo su dinero; el señor Rato salió disparado por la puerta de atrás; el rescate del Bankia nos costó 20.000 millones y el caso terminó con treinta y tres imputados. ¿Por qué se decidió esa fusión? ¿Por qué los reguladores seguían sin coger el toro por los cuernos? ¿Por qué seguían negando los políticos el gigantesco problema que teníamos en los balances de nuestras cajas? Esas son preguntas que tendremos que responder en la Comisión.

Con esto voy terminando. La tercera parte del saqueo sucedió en el verano de 2012, cuando al final ya era tan demencial lo que teníamos que tuvimos que reconocer que necesitábamos un rescate. El señor De Guindos, en su rueda de prensa de junio de 2012, dijo que acabábamos de recibir un préstamo en condiciones favorables y que no tendría ningún coste para los españoles. Lo cierto es que se trataba de un rescate en toda regla que nos ha acabado costando 60.000 millones. Hasta la fecha, ningún partido ha asumido ninguna responsabilidad política por la nefasta gestión de sus representantes en las cajas de ahorros. Esperamos que esta Comisión sirva para que eso sea posible.

Termino. Los españoles hemos sido víctimas de un saqueo en tres capítulos: el del gigantesco trapicheo del bum que ya he explicado; el de los cientos de miles de ahorradores, de pequeños ahorradores y de familias que perdieron todo su dinero engañados por políticos con ansiosas ambiciones de poder y de protagonismo, y el tercer saqueo es el del restante masivo no reconocido de las cajas de ahorros. Vamos cinco años tarde. Ya es hora de poner luz y taquígrafos a una de las etapas más negras que ha sufrido este país.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Roldán. Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Rojas García.

El señor ROJAS GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente.

Con su venia, quiero agradecer a sus señorías el tono constructivo de sus aportaciones y la transaccional que vamos a firmar para que siga habiendo transparencia en esta Cámara. El señor Roldán, que acaba de intervenir, creo que ha olvidado explicar la posición de su mentor, el economista señor Garicano, consejero de Liebherr Bank. También creo que ha tenido algún que otro olvido, y es la posición que ha tenido el Gobierno a partir del año 2012 y que ha hecho tantas cosas bien para nuestro país, logrando regenerar y reformar el sistema financiero. (Aplausos).

Con respecto al señor Garzón, le quería decir que aquí no hay impunidad. En nuestro país rige el Estado de derecho y, efectivamente, usted sabe que ahora la justicia ha señalado a la cúpula de los reguladores designados por el Gobierno socialista en aquella época. Esta es la acción de la justicia, y la nuestra es la del respeto a ese procedimiento judicial y a los derechos constitucionales de los investigados, sean quienes sean, militen donde militen, porque, por encima de su condición o de su cargo, tienen derecho a la presunción de inocencia igual que todos los españoles.

El Partido Socialista, señor Saura, se suma a esta Comisión de investigación que nosotros, efectivamente, queríamos ampliar con esta enmienda y ahora esta transaccional firmada por todos. Pero lo hace el Partido Socialista desde un debate interno muy interesante, y es si para comenzar esta Comisión de investigación parlamentaria antes la justicia tiene que terminar su trabajo. Así lo ha defendido de manera rotunda la diputada Margarita Robles, a la sazón presidenta de la Comisión de Justicia de esta Cámara. Desde luego, es algo contradictorio si se defiende eso y, a la vez, se está firmando la petición de una Comisión de investigación en el Congreso con el resto de grupos. Esto es algo contradictorio, pero respetamos el debate porque existe y no es un debate baladí.

De cualquier manera, señorías, nuestro grupo está dispuesto a analizar todo lo que ha pasado con transparencia, aunque es verdad que nosotros —y ustedes lo saben— lo hemos tenido siempre claro desde el primer momento. El ministro de Economía actual, el señor De Guindos, ya hablaba hace cinco años del error que suponía el salto al parqué de Bankia, y es bueno que se analicen todos aquellos errores, porque con la perspectiva de estos cinco años se nos van a aclarar mucho más los conceptos. Si

Núm. 33 22 de febrero de 2017 Pág. 38

hacemos un análisis de lo que ha ocurrido sin caer en apriorismos políticos —algo que se ha dicho aquí por los que me han precedido en el uso de la palabra y que creo que es bueno—, vamos a comprobar la importancia que tiene hacer reformas en profundidad cuando hay que hacerlas o quedarse solamente en hacer reformas en la superficie. Como les decía, habíamos presentado una enmienda para hacer un análisis sereno y sosegado de las causas de la crisis financiera, así como su respuesta por parte de las autoridades y los supervisores desde el año 2009, pero es verdad que se puede ampliar para estudiar el papel de los supervisores en todo momento; evaluar el impacto de la asistencia financiera del año 2012, a ver si ha sido mejor y bueno para la economía española, como sostenemos nosotros y porque estamos convencidos de que así se va a comprobar; realizar un estudio comparativo y temporal del efecto de las medidas y evaluar el impacto del proceso de saneamiento en la economía. (La señora presidenta ocupa la Presidencia). Queremos que se analicen las decisiones adoptadas desde el inicio de la crisis bancaria, porque no dudamos, señorías, de que se querían buscar soluciones, y ahora creemos que es buena la transacción a la que hemos llegado para examinarlo todo.

Como les decía, todo el mundo quiere buscar soluciones cuando gobierna, pero es verdad, señor Roldán—le cito a usted especialmente porque no lo ha dicho—, que estábamos ante una crisis internacional de dimensiones desconocidas, muy profundas, y así se decía en toda la Unión Europea, en Estados Unidos, en todos sitios, era una crisis muy grande. Es evidente, señorías, que nadie cuando gobierna quiere hacer las cosas mal. ¿Lo quería hacer el señor Zapatero? Imagino que no, imagino que tendría la buena voluntad de ayudar a su país como presidente de todos los españoles, pero es verdad que unos afrontan los problemas y otros no tanto, y aquí probablemente se va a ver desde el punto de vista político. Estábamos ante una crisis de proporciones desconocidas y es posible por eso que al principio no se acertara en las medidas que se tenían que tomar. Pero también es verdad que no se nos escuchaba, y esta Cámara está para escuchar a los portavoces parlamentarios y a los diputados también de la oposición, y eso aquí el Gobierno del Partido Popular siempre lo ha dicho, incluso con la mayoría absoluta, escuchar a todo el mundo, esa es su manera de hacer las cosas y su manera de funcionar, pero no se hizo así con el Gobierno del señor Zapatero, porque el Partido Popular ya advertía de lo que venía.

Señorías, si ponemos el zum sobre aquella época y nos fijamos en la fusión y la salida a Bolsa de Bankia, vemos que estaban ocurriendo cosas como las que se han citado también aquí, como ha hecho el señor Roldán. El señor Zapatero decía que estábamos en la Champions League, que teníamos el sistema financiero mejor de Europa. El señor Solbes le dijo al señor Pizarro en aquel famoso debate que estábamos ante pequeñas turbulencias de la economía y que por supuesto no había crisis en el sistema financiero. Eso ocurría en el año 2008. Por otra parte, yo escuché a Griñán, expresidente de la Junta de Andalucía, decir en el Parlamento de Andalucía que nos encontrábamos ante un suave aterrizaje de la economía, cuando la prima de riesgo ya estaba disparada. Les pongo este ejemplo porque, fíjense, desde el presidente del Gobierno en aquella época, pasando por los ministros, las autonomías y seguramente llegando esta percepción hasta los propios reguladores, el caso es que nadie quería reconocer la crisis y nadie estaba afrontando reformas en profundidad. Asimismo, está claro el efecto contagio que empezaba en cascada, comenzando por el presidente del Gobierno con su optimismo antológico. Si hubo directrices políticas o no, eso es lo que hay que ver en esta Comisión de investigación.

¿Pero esa percepción la tenía todo el mundo? Claramente no. Señorías, el Partido Popular ya avisaba, y quien avisa no es traidor. Los informes de los analistas ya venían advirtiendo desde el año 2006 de la necesidad de hacer reformas en profundidad. Habrá que investigar por qué no se hacía caso a esos informes, por qué había una desafección de la cúpula de los reguladores hacia todos esos informes y qué directrices se estaban tomando. Hay que tener en cuenta que ya a finales de 2006 los principales bancos de inversión, como Merril Lynch, alertaban del riesgo de las cajas españolas dada la concentración de sus carteras en el sector inmobiliario, y el Banco de España parecía ajeno a estos análisis. A partir de 2009 se incrementan las emisiones de preferentes y se colocan de forma masiva entre pequeños inversores. Los reguladores permitieron la emisión de 9.000 millones entre 600.000 particulares, contraviniendo la legislación europea de protección al inversor. ¿Hay responsabilidades? Habrá que investigarlo, sin duda, en esta Comisión. Nadie quería asumir el coste de una reforma en profundidad en aquella época y lo que ocurrió es que le cargaron el mochuelo a cientos de miles de españoles.

Verán, señorías, cuando el señor Saura habla de la investigación de Bankia, estamos de acuerdo en que hay que investigarlo todo. Pero por las mismas razones de gestión bancaria, señor Saura, habrá que investigar a Caja Castilla La Mancha, Caja Burgos, Cajasol, Caja Guadalajara, Caixa Sabadell, Caixa Terrasa, Caixa Catalunya, Caixa Tarragona, Caixa Manresa, Cajastur, Caja de Extremadura, Caixa Penedès,

Núm. 33 22 de febrero de 2017 Pág. 39

Caja Granada, donde el Partido Socialista sabía que se estaban haciendo cosas que realmente no se tenían que hacer y que se tenía que gobernar de otra manera.

Señorías del Partido Socialista, hubo siete fusiones frías y dos salidas a Bolsa, todas ellas fracasadas. Y con el Partido Socialista y el Gobierno de Zapatero, por las razones que sean, que tendrán que explicar, ni se modificó el gobierno corporativo de las entidades —señor Garzón, nosotros sí—, ni se les ajustó el sueldo a los banqueros —señores de Podemos, señor Garzón, el Partido Popular sí lo hizo—, ni se limitaron sus indemnizaciones. El Gobierno del Partido Popular, nada más llegar, tomó estas determinaciones que sin duda tuvieron el aplauso y el reconocimiento de la sociedad española. (**Aplausos**).

Señorías, por cierto, y lejos de lo que ustedes quieren dar a entender muchas veces, aquí no se utiliza ni se ha utilizado a fondo perdido el dinero público por el Gobierno del Partido Popular. Si no se hubiera inyectado capital, los depositantes, cientos de miles de españoles, habrían perdido su dinero. Eso es lo que ha pasado, que no se han rescatado los bancos, se ha ido en ayuda de cientos de miles de españoles, de la economía española y del empleo. Por cierto, de Bankia se ha recuperado ya el 7,5 % y se va a seguir recuperando, sin duda, porque se están haciendo las cosas bien. Por tanto, señorías, les quiero decir, para que quede claro, que a partir del año 2012 se empiezan las reformas en profundidad con el Gobierno del Partido Popular, y créanme, estoy convencido de que esto se va a ver en la Comisión de investigación. Solo con la entrada del Gobierno de Rajoy empiezan las medidas que cinco años después convierten a Bankia, señores, y fíjense en el dato, en la entidad más solvente ahora mismo de nuestro país, según afirman los analistas de Julios Baer. Bankia ha dado además la mejor nota en los tests de estrés, con un 9,58, y ha aumentado un 7 % sus clientes en el último año. La reforma, por tanto, ha sido un éxito, se han salvado miles de empleos, las preferentes han sido devueltas a miles de ciudadanos y hay millones de depósitos asegurados. La reforma del sistema ha sido un éxito con el Gobierno del Partido Popular, según la mayoría de los expertos y organismos internacionales. Desde el 2014 empieza a aumentar el crédito a las pymes y a particulares, y eso claro que se nota, señorías.

Voy concluyendo, señora presidenta. Nuestro país, a día de hoy, es líder en crecimiento económico del mundo desarrollado, crecemos el doble que la Unión Europea y esto se ha hecho, sin duda, porque detrás también había una gran reforma en profundidad del sistema financiero. Seguro que va a ser positivo este acuerdo, esta transacción, para que los errores que se hayan podido producir en el pasado no los volvamos a cometer, porque creo que eso es lo que nos pide toda la sociedad española y para eso estamos aquí.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

ELECCIÓN DE LOS DIPUTADOS A LOS QUE SE REFIERE EL PUNTO TERCERO DE LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SOBRE SECRETOS OFICIALES, DE 11 DE MAYO DE 2004:

— ELECCIÓN DE LOS DIPUTADOS A LOS QUE SE REFIERE EL PUNTO TERCERO DE LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SOBRE SECRETOS OFICIALES, DE 11 DE MAYO DE 2004. (Número de expediente 052/000004).

La señora **PRESIDENTA:** A continuación, pasamos a examinar el punto VI del orden del día, relativo a la elección de los diputados a los que se refiere el punto tercero de la Resolución de la Presidencia del Congreso de los Diputados sobre secretos oficiales, de 11 de mayo de 2004. La elección se hará por el sistema establecido en el artículo 205 en relación con el 204 del Reglamento, resultando elegibles aquellos diputados hasta un máximo de siete que, perteneciendo a grupos parlamentarios distintos, obtengan mayor número de votos, alcanzando al menos una mayoría de tres quintos, es decir 210. Al no haber intervenciones, voy a llamar a votación. **(Pausa).**

SOLICITUDES DE CREACIÓN DE COMISIONES DE INVESTIGACIÓN. (VOTACIÓN):

— SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA Y MIXTO, DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LAS POSIBLES RESPONSABILIDADES DERIVADAS DE LA ACTUACIÓN Y GESTIÓN DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS DURANTE LA CRISIS FINANCIERA. (Número de expediente 156/000012). Núm. 33 22 de febrero de 2017 Pág. 40

- SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO Y DE ESQUERRA REPUBLICANA, DE CREACIÓNDEUNACOMISIÓNDEINVESTIGACIÓNPARAESCLARECERLASIRREGULARIDADES EN LA SALIDA A BOLSA DE BANKIA, Y POR QUÉ LOS RESPONSABLES DEL BANCO DE ESPAÑA Y DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES, ENCARGADOS DE SUPERVISAR LA CONSTITUCIÓN Y SALIDA A BOLSA DE BFA-BANKIA, AUTORIZARON LA OPERACIÓN A PESAR DE CONOCER SU INVIABILIDAD. (Número de expediente 156/000014).
- SOLICITUD, FORMULADA POR 83 DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL PROCESO DE NACIONALIZACIÓN Y SANEAMIENTO DEL GRUPO FINANCIERO BFA-BANKIA. (Número de expediente 156/000015).

La señora PRESIDENTA: Señorías, vamos a comenzar las votaciones.

Votamos, en primer lugar, los puntos 24, 25 y 26. Al haberse presentado una enmienda transaccional a las solicitudes de creación de comisiones de investigación, vamos a votar la enmienda transaccional. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 330.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada la solicitud de creación de la comisión de investigación.

ELECCIÓN DE LOS DIPUTADOS A LOS QUE SE REFIERE EL PUNTO TERCERO DE LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SOBRE SECRETOS OFICIALES, DE 11 DE MAYO DE 2004. (VOTACIÓN):

— ELECCIÓN DE LOS DIPUTADOS A LOS QUE SE REFIERE EL PUNTO TERCERO DE LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SOBRE SECRETOS OFICIALES, DE 11 DE MAYO DE 2004. (Número de expediente 052/000004).

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos a continuación al punto 27: Elección de los diputados a los que se refiere el punto tercero de la Resolución de la Presidencia del Congreso de los Diputados sobre secretos oficiales, de 11 de mayo de 2004.

Vamos a proceder a la votación por papeletas. Cada diputado escribirá en la papeleta hasta un máximo de siete nombres de diputados pertenecientes cada uno de ellos a grupos parlamentarios distintos. Les recuerdo que serán nulas las papeletas que contengan más de siete nombres o más de un diputado de un mismo grupo parlamentario.

Ruego a la señora secretaria proceda al llamamiento de las señoras y los señores diputados.

Por los señores secretarios de la Mesa se procede al llamamiento de las señoras y los señores diputados, quienes van depositando su papeleta en la urna.

Terminada la votación, se inicia el escrutinio.

Terminado el escrutinio, dijo

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, ¿algún señor diputado o señora diputada presente no ha sido llamado a votación? (**Denegaciones**).

Una vez realizado el escrutinio, el resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor de don Rafael Hernando Fraile, 327; votos a favor de don Antonio Hernando Vera, 327; votos a favor de doña Irene Montero Gil, 328; votos a favor de don Juan Carlos Girauta Vidal, 326; votos a favor de Joan Tardà i Coma, 297; votos a favor de don Aitor Esteban Bravo, 327; votos a favor de don Jordi Xuclà i Costa, 301; votos en blanco, ninguno; votos nulos, ninguno.

Por tanto, al haber obtenido más de los tres quintos de los votos de los miembros de la Cámara, los citados diputados han resultado elegidos a los efectos de la resolución de la Presidencia de 11 de mayo de 2004. (Aplausos.—Un señor diputado: ¡Bravo!)

Se levanta la sesión.

Eran las dos de la tarde.

cve: DSCD-12-PL-33